

**ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR TRABAJADOR EN LA
PLAZA DE MERCADO DE LA CIUDAD DE IPIALES, AÑO 2014**

**ÉRICA CAROLINA CUASQUER CEBALLOS
ADRIANA JIMENA MEJÍA CASTRO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2016**

**ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR TRABAJADOR EN LA
PLAZA DE MERCADO DE LA CIUDAD DE IPIALES, AÑO 2014**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE ECONOMISTA.**

**ÉRICA CAROLINA CUASQUER CEBALLOS
ADRIANA JIMENA MEJÍA CASTRO**

**ASESOR ACADÉMICO
IGNACIO PRIMITIVO GARCÉS BUCHELI**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2016**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACION

Armando Paz Yaqueno
Jurado

Vicente Figueroa
Jurado

Ignacio Garces Bucheli
Asesor

San Juan de Pasto, 29 de abril de 2016.

AGRADECIMIENTOS

“las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir desborda el alma”

Julio Cortázar

A Dios por permitirme el paso en esta vida y permitirme cumplir cada una de las metas que me he propuesto, y por rodearme de personas indispensables en mi vida.

A mis padres por la colaboración brindada en cada una de las etapas, las cuales me permitieron alcanzar esta meta; gracias por su acompañamiento en cada momento sin importar si fue bueno o malo, gracias por su amor desinteresado.

A mi núcleo familiar, a Heider y Alejandro mis hermosos, mis hombres de la casa, gracias por hacer mi vida cada día más feliz.

A mi hermana por ser mi amiga, mi compañera y por brindarme su apoyo moral siempre.

A mis docentes de la educación, primaria, secundaria y profesional por compartir sus conocimientos, por sus asesorías y por su amistad.

A la Universidad de Nariño, a la facultad de ciencias económicas y administrativas en especial al programa de Economía y a su personal por su colaboración dentro y fuera de esta institución.

A los adultos mayores que participaron en este proyecto, y nos permitieron entrar en sus vidas más allá de lo que esta investigación requería, muchas gracias por su colaboración y aportes.

Gracias en especial al Profesor Ignacio Garcés por ser una excelente persona, un gran profesional y un consejero nato, mil gracias por su acompañamiento.

A mis familiares y amigos que han estado en los momentos que más se los necesita, me quedaría corta si los nombro, porque cada uno ha aportado un inmenso grano de arena en mi crecimiento personal y profesional.

ERICA C³

DEDICATORIA

“Recordar es fácil para el que tiene memoria. Olvidar es difícil para el que tiene corazón”

Gabriel García Márquez

A mis padres, especialmente a mi papá Francisco Javier Cuasquer; porque lo que uno quiere lo logra y fue su educación la que influyo en mí, para alcanzar mi primera, pero no ultima meta.

A Alejandro portilla mi hermoso, por ser mi compañero fiel, el autor de mis sonrisas en los momentos tristes, mi motivo de superación no solo como madre, sino como mujer y profesional.

A Heider Iván Portilla por brindarme su amor, su comprensión y apoyo incondicional; por luchar a mi lado hombro a hombro para lograr proyectos juntos, por tenerme presente en su vida, por compartirme sus conocimientos, por crear la familia que amo, por ser el hombre que se adueñó de mi corazón.

A Adriana Jimena Mejía, mi compañera y amiga, por compartir juntas penas, alegrías triunfos, esfuerzos y vivencias. Dios bendiga esta amistad.

ERICA C³

DEDICATORIA

“Con toda mi gratitud y amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo lograra mis sueños, por apoyarme y motivarme cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi amor y agradecimiento”.

A Dios.

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y espíritu siempre.

A mis padres quienes me apoyaron en el trascurso del camino con amor y comprensión.

A Gloria por su apoyo incondicional, por creer en mí, por su amor y su ejemplo de luchar sin desistir combatiendo las dificultades.

A Jose Gabriel por su inmenso amor, por enseñarme a reír, jugar, crear, experimentar, aprender, sorprender, disfrutar, amar y vivir con todo el corazón.

A mis amigos por su amistad y apoyo, por compartir los buenos y malos momentos, por aprender a compartir y convivir juntos.

A Erica Carolina, quien me enseñó a no desistir, a ser perseverante aún más en los momentos difíciles, a luchar hasta el final sin descansar.

A Claudia Elizabeth, quien me apoyo y alentó para continuar, cuando parecía que me rendía.

A Merceditas por su complicidad y amistad, por compartir mis sueños y aportar a ellos.

A Luis por su incondicional apoyo motivación y confianza.

“Mil bendiciones”

Adriana Jimena

RESUMEN

Una problemática agravante a lo largo de los últimos años se ha presentado con el adulto mayor, en la medida que es mirado por sus familias y demás personas como un estorbo, siendo rechazado, maltratado, vulnerado en su dignidad y derechos.

Este problema se ha agrandando hasta un punto de tomar un espacio en los organismos internacionales como es la ONU que ha venido estudiando la situación de los adultos mayores desde 1948 cuando fue aprobada por la Asamblea General, la Resolución 213 (III) referente a la Declaración de los Derechos de la Vejez; esto repercutió en Colombia expidiendo el documento CONPES 2793, basándose en lo que establece la Constitución de 1991 sobre la protección a los adultos mayores por parte del Estado, la sociedad, la familia, igualmente se creó el Ministerio de Protección Social, el Comité Consultivo Nacional de persona Mayor, y se establecieron organizaciones de personas mayores.

Pero si bien las políticas impartidas han resaltado la problemática a instancias mundiales, en la práctica se observa enormes dificultades dejando desprotegido al grueso de la población. como Nariño e Ipiales donde esta investigación demuestra las profundas problemáticas socioeconómicas que presenta esta parte de la sociedad, sin ninguna pensión que les permita sostenerse, Además se observa una difusa atención por los entes estatales, percibiendo una escasa cobertura y no sule necesidades fundamentales como un ingreso que dignifique su vida,

Este estudio quiere resaltar la grave problemática que se presenta y sobre todo aportar soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de la sociedad que lleve a devolverles su integridad, dignidad y respeto de sus derechos.

ABSTRACT

An aggravating over recent years has presented problems with the elderly, to the extent that it is regarded by their families and others as a nuisance, being rejected, abused, violated in their dignity and rights.

This problem has been widening to a point of taking a space in international organizations like the UN has been reviewing the status of older adults since 1948 when it was approved by the General Assembly, Resolution 213 (III) concerning the Declaration of the Rights of the Elderly; this reverberated in Colombia issue the document CONPES 2793, based on the provisions of the 1991 Constitution on the protection of the elderly by the state, society, family, also the Ministry of Social Protection was created, the National Advisory Committee Mayor of person, and older people's organizations were established.

But given While policies have highlighted the problem of global instances, enormous difficulties in practice observed leaving unprotected the bulk of the population. as Nariño and Ipiales where this research demonstrates the deep socio-economic problems presented by this part of society, without any pension that allows them to stand, also a diffuse attention by state entities is observed, receiving limited coverage and does not replace basic needs as a income that dignifies his life.

This study aims to highlight the serious problems presented and above all provide solutions for improving the quality of life of this group of society that lead to restore their integrity, dignity and respect for their rights.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1 TEMA	16
1.2 TÍTULO	16
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3.1 Antecedentes	16
1.3.2 Situación actual	21
1.3.3 Formulación del problema	26
1.4 JUSTIFICACIÓN	26
1.5 OBJETIVOS	28
1.5.1 Objetivo general	28
1.5.2 Objetivos específicos	28
1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	28
1.6.1 UNIVERSO DE ESTUDIO	28
1.6.2 ESPACIO GEOGRÁFICO	28
1.6.3 TIEMPO A INVESTIGAR	28
1.6.4 TIEMPO A EMPLEAR	28
2. MARCO DE REFERENCIA	29
2.1 MARCO TEÓRICO	29
2.2 MARCO CONTEXTUAL	33
2.3 MARCO LEGAL	32
2.4 MARCO CONCEPTUAL	41
3. METODOLOGÍA	44
3.1 TIPO DE ESTUDIO	44

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	44
3.3 DISEÑOS DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS	44
3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	45
4. DEMOSTRACIÓN DE RESULTADOS	46
4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ADULTO MAYOR TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO DE IPIALES AÑO 2014	46
4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL ADULTO MAYOR TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE IPIALES AÑO 2014	66
4.3 ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO A LA SITUACIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR ENCONTRADA EN LA PLAZA DE MERCADO DE IPIALES, AÑO 2014	771
5. CONCLUSIONES	81
6. RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	85
NETGRAFÍA	87
ANEXOS	89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estructura poblacional por sexo y grupos de edad quinquenales, Ipiales 2014 (en porcentajes46).....	43
Tabla 2. Lugar de domicilio de la población en estudio, Ipiales 2014 (porcentaje).....	48
Tabla 3. Número de personas que aportan económicamente a la manutención del hogar de los adultos mayores, Ipiales 2014.....	53
Tabla 4. Asociatividad en el adulto mayor, Ipiales 2014.....	60
Tabla 5. Distribución de los beneficiarios programa “Colombia Mayor” en la ciudad de Ipiales, 2015.....	64
Tabla 6. Variables que caracterizan la problemática de los adultos mayores, bajo el método de “Matriz de Marco Lógico” Ipiales, 2014.....	71
Tabla 7. Matriz de Involucrados presentes en la problemática de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado Ipiales, 2014.....	74
Tabla 8. Análisis DOFA para mejorar las condiciones laborales de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado Ipiales, 2014.....	71

Tabla 9. Matriz Marco Lógico como alternativa a seguir para el mejoramiento en las condiciones del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado Ipiales, 2014.....74

Tabla 10. Matriz Marco Lógico Componentes como alternativa a seguir para el mejoramiento en las condiciones del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado Ipiales, 2014.....79

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución de la población según estrato, Ipiales 2014	44
Ilustración 2. Estado civil de los adultos mayores, Ipiales 2014	49
Ilustración 3. Composición del hogar, según el parentesco de los adultos mayores, Ipiales 2014	50
Ilustración 4. Número de personas que conforman los hogares de los adultos mayores, Ipiales 2014	51
Ilustración 5. Nivel educativo de los adultos mayores, Ipiales 2014	529
Ilustración 6. Régimen de afiliación a salud de los adultos mayores, Ipiales 2014	52
Ilustración 7. Adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado pensionado vs beneficiarios del programa Adulto Mayor de la ciudad de Ipiales, 2014	50
Ilustración 8. Grupo poblacional de los adultos mayores, Ipiales 2014	51
Ilustración 9. Número de personas que dependen económicamente de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado, Ipiales 2014	53
Ilustración 10. Actividad comercial de los adultos mayores en la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, 2014	55
Ilustración 11. Ingreso semanal que perciben los adultos mayores (miles de pesos), Ipiales 2014	59
Ilustración 12. Días laborados por semana, Ipiales 2014	60
Ilustración 13. Adultos mayores que ejercen otra actividad fuera de la plaza de mercado, Ipiales 2014	61
Ilustración 14. Ingresos mensuales adicionales percibidos por adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado (miles de pesos), Ipiales 2014	62
Ilustración 15. Grado de satisfacción de los adultos mayores en el entorno de la plaza de mercado, Ipiales 2014	60
Ilustración 16. Problemas a los que se enfrentan los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, 2014	61
Ilustración 17. Árbol de Problemas	69

Ilustración 18. Árbol de Objetivos

72

Ilustración 19. Evaluación de alternativa; **Error! Marcador no definido.3**

INTRODUCCIÓN

Toda sociedad lleva un ciclo de vida ineludible que termina con el progresivo envejecimiento y culminación de la existencia. Es precisamente esta última parte que, a lo largo del tiempo se ha convertido en un problema que se agrava, en la medida que el adulto mayor en la actualidad es mirado en palabras inciviles como 'un estorbo', por su familia, por la sociedad, vulnerado en su dignidad y en sus derechos. Tal lamentable situación lleva al adulto mayor (más si tiene condiciones socioeconómicas bajas) a buscar sus propios medios de subsistencia, con la limitante de un mercado laboral exigente, sobrecargado de oferta joven, con mejores condiciones de salud y normalmente con una formación más rigurosa y actualizada. La tendencia del adulto mayor con estas condiciones es relegarse en actividades informales, de precarios ingresos y condiciones laborales no acorde a su situación de vejez.

En el marco de los diferentes avances en la temática del adulto mayor a nivel internacional, Colombia, basándose en lo que establece la Constitución de 1991 sobre la protección a los adultos mayores por parte del Estado, la sociedad y la familia, ha asumido el compromiso para avanzar y tener en lo posible, unas políticas y acciones enfocadas en el adulto mayor, iniciativa que, por sí misma es pertinente para un desarrollo integral y una calidad de vida permanente

Tales iniciativas han presentado falencias y a nivel regional/local, en departamentos de la periferia, lugar donde se toman centralizadamente las políticas nacionales, está Nariño, particularmente Ipiales, con una difusa puesta en marcha de políticas en pro de la vejez; por eso es de vital importancia desde la academia investigar y aportar soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de la sociedad, devolviéndoles su integridad, dignidad y el respeto de sus derechos.

El objetivo principal del presente documento se centra en poner en conocimiento las características socioeconómicas del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, año 2014, para lo cual se optó por realizar una caracterización del sector poblacional, aunado al esfuerzo de identificar la política pública vigente y una posible alternativa de mejoramiento a la situación laboral del adulto mayor de la plaza de mercado antes mencionada.

Finalmente, se deja abierta la posibilidad para que futuros investigadores profundicen cualquiera de los problemas del adulto mayor, no solo en la ciudad de Ipiales, pues no podemos perder de vista que nos encontramos frente a un sector vulnerable que año tras año se incrementa de manera exponencial y merece nuestra especial atención.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

Trabajo de adulto mayor.

1.2 TÍTULO

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR TRABAJADOR EN LA PLAZA DE MERCADO DE LA CIUDAD DE IPIALES, AÑO 2014

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ANTECEDENTES. El envejecimiento es un fenómeno que afecta a toda la estructura social, es por ello que se requiere tomar medidas respecto al tema. A nivel internacional la ONU ha venido estudiando la situación de los adultos mayores desde 1948 cuando fue aprobada por la Asamblea General, la Resolución 213 (III) referente a la 'Declaración de los Derechos de la Vejez'; a partir de este momento se vio la necesidad de trabajar en este tema. Es por ello que en 1977 se abordó el asunto de forma directa, y en 1982 en Viena se organizó la Asamblea Mundial sobre las personas de edad, tomando algunas medidas de importancia como: El Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento el que profundizaba en aspectos de empleo, la seguridad económica, la salud, la nutrición, la educación, la vivienda y el bienestar social. En 1991 la ONU aprueba la resolución 3/46/91 a favor de las personas de edad. Esta resolución establece normas universales para el grupo de personas mayores en cinco ámbitos: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad. En 1992 se aprueba la resolución sobre la 'Proclamación del Envejecimiento' en donde se buscaba implementar el Plan de Acción Internacional a través de cuatro dimensiones: la situación actual de las personas de edad, el desarrollo individual en toda su vida, las relaciones entre generaciones y la relación entre desarrollo y envejecimiento de la población; seguido la Asamblea General declara el año 1999 como el año internacional de las personas de edad y adopta dos documentos, uno de ellos es el Marco de Políticas para una Sociedad para Todas las Edades y el otro es el Programa de investigación para el Envejecimiento en el Siglo XXI. En estos documentos se sintetizan las políticas para facilitar el paso hacia una sociedad más tolerante, esto se hace necesario teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que desde el año 1980 el número de personas con 60 años o más se ha duplicado en todo el mundo, y se prevé que alcance los 2000 millones en el 2050.

El incremento de la población de edad ha despertado el interés en los ámbitos políticos, sociales, sanitarios y económicos de todos los países, tomando a los adultos mayores como personas con aptitudes y necesidades especiales,

reconociendo en ellos grandes capacidades y potencial para contribuir al desarrollo de las sociedades. Desde el año 1980 la OIT ha venido desarrollando recomendaciones para los trabajadores de edad (R162), en donde se dispone que “los problemas de empleo de los trabajadores de edad deberían tratarse en el contexto de una estrategia global y equilibrada de pleno empleo”¹ donde se tenga en cuenta la empresa, la política social y a todos los grupos poblacionales para que así los problemas no se desplacen de un grupo a otro. En tal sentido, dispone igualdad de oportunidades, trato, protección y acceso al retiro. Teniendo en cuenta el ‘Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento’ se realizó la convocatoria de la estrategia regional sobre envejecimiento en Santiago de Chile en el año 2003 la cual está compuesta de tres ejes: a) personas de edad y desarrollo; b) salud y bienestar en la vejez; y c) entornos propicios y favorables. Esta estrategia causó un gran impacto en América Latina y el Caribe ya que sirvió para ordenar la acción e intervención pública y privada en cada uno de sus países.

Acogiendo el objetivo primordial de La Organización Internacional del Trabajo (OIT) que es contribuir con los países a alcanzar el pleno empleo productivo y un trabajo decente para todos, se ha impulsado La Agenda del Trabajo Decente, la cual comprende cuatro áreas interrelacionadas: la primera es el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y de las normas internacionales del trabajo, la segunda es el fomento del empleo, la tercera es la protección social y la última pero no menos importante: el diálogo. Este programa global de empleo se adoptó en el año 2003 y ha venido aportando al cumplimiento de la meta de la OIT de ubicar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales, de la misma manera esta organización ha sugerido que en el paso hacia la jubilación, es importante garantizar pensiones adecuadas y atención médica concerniente a las necesidades de la población, sin olvidar la participación de los mismos en las actividades de la comunidad, siendo más asequible la informalidad de los mercados laborales. Acogiendo las políticas de la OIT en América Latina desde 1981 se han venido introduciendo reformas en el sistema de seguridad social, las cuales buscan proteger al adulto mayor de contingencias económicas y sociales resultantes del desempleo. Según la OIT (2008) gran parte de los adultos mayores que continúan ocupados lo hacen en la informalidad, esto es preocupante pues en éste sector, el riesgo contra la salud aumenta en mayor porcentaje y los adultos mayores se encuentran desprotegidos ante ello; de la misma manera sus ingresos son menores e inestables y tienen menor posibilidad para acceder a programas de capacitación. Por su parte los adultos mayores que cuentan con pensión siguen desarrollando actividades en la economía informal debido a que sus ingresos son

¹ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Recomendación sobre los trabajadores de edad. Adopción: Ginebra, 66ª reunión CIT (23 junio 1980) - Estatus: Instrumento en situación provisoria, 1980 (núm. 162), consultado en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R162, 10 de octubre de 2014

insuficientes. Teniendo en cuenta los datos del Sistema Regional de Indicadores de la Vejez (SISE) se nota la gran disparidad existente en el porcentaje de jubilados mayores de 59 años en la región, pues va de un 72% en Brasil a un 3% en República Dominicana².

La Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en su 'Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores' afirma que en la "Comunidad Iberoamericana viven casi 49 millones de personas mayores de 65 años, ello supone el 7,8% de la población de la región. La esperanza de vida alcanza ya los 74,1 años de media, por lo que se constata el envejecimiento progresivo de la población"³. En países como Argentina, Chile, Cuba, España, Portugal y Uruguay, los adultos mayores sobrepasan la media establecida. La SEGIB en conjunto con la OISS inicio el 'Programa de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores' aprobado en la Cumbre Iberoamericana en Paraguay en el año 2011. Este programa busca verificar que las políticas gubernamentales den el resultado esperado en favor de las personas de edad.

En Colombia en solo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41'468.384 habitantes, de los cuales el 6,3% (2'612.508), es mayor de 65 años; el 54,6% pertenece al sexo femenino y el 45,4% de las personas mayores son hombres. El 75% de la población general, vive en las cabeceras municipales, a pesar que en las áreas rurales hay mayores tasas de fecundidad, lo que se traduciría en un incremento natural de la población allí ubicada, pero el efecto es contrarrestado por las altas tasas de migración (DANE, Censos 1905 y 2005). "Se estima que en el año 2025 habrá 8'548.000 de personas mayores de 60 años, lo cual significaría el 16,7% de la población; los mayores de 75 años serían el 3,9% de la población total; y, de los adultos mayores el 63% correspondería a población femenina"⁴.

Basados en principios como la solidaridad y la justicia social, el estado debe intervenir en la regulación de la vida de las personas para "nivelar las desigualdades sociales, corregir los desequilibrios derivados de la desigual distribución de la riqueza y garantizar una vida digna"⁵.

²SEGIB y OISS, Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, Sector empleo, Documento de trabajo núm.56, pág. 17 OIT, 2010.

³ ENRIQUE IGLESIAS, Programa Iberoamericano Sobre Adultos Mayores, Boletín No. 1, Secretaria General Iberoamericana y OISS, pág. 3.

⁴ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Pág. 40. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

⁵ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Pág. 64. Disponible en

“En el año 1979, la sección de Geriátría del Ministerio de Salud diseñó el Plan Nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia, 1986-1990, dirigido a la población mayor de 55 años. El plan procuraba que envejecer fuera un proceso donde se subrayara la interdependencia y asegurara la participación de las personas mayores en la sociedad, con el mejor y mayor alcance posible, considerando al anciano como ser humano y, por tanto, merecedor de dignidad y respeto.

El plan establecía que una política en beneficio de la población de la tercera edad debía estar fundamentada en la participación activa del viejo colombiano en el desarrollo social, económico y político del país. Definió estrategias de implantación a corto y mediano plazo involucrando a los municipios, organizaciones oficiales y privadas y a la misma comunidad; priorizó su atención en tres grupos con características y necesidades diferentes: 1) No institucionalizados y no cubiertos por seguridad social, 2) Institucionalizados y 3) Indigentes que vivían en la calle y de la caridad pública” (pág. 7).⁶

En 1995 se expidió el documento CONPES 2793, basándose en lo que establece la Constitución de 1991 sobre la protección a los adultos mayores por parte del Estado, la sociedad, la familia y la integración a la vida activa y comunitaria. En este documento se plantea los lineamientos de política sobre la atención al envejecimiento y la vejez de la población colombiana; igualmente para aplicar el ‘Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento’, en Colombia se creó el Ministerio de Protección Social, el Comité Consultivo Nacional de Persona Mayor, y se establecieron organizaciones de personas mayores; en el año 2006 se plantea los lineamientos para la inclusión de las personas mayores en el Plan de Política Pública, así mismo se plantean objetivos, temas centrales y críticos que permitan realizar un diagnóstico de la situación de las personas mayores en Colombia.

La Universidad Javeriana en el año 2006 presentó el documento “Envejecer en Colombia, Aportes para una Política en Vejez y Envejecimiento”, en el que se identificaron algunos escenarios de política pública. A finales del mismo año, la Fundación Saldarriaga Concha, a solicitud del Ministerio de la Protección Social, se vincula directamente a este proceso, y a través de la contratación de dos consultoras, hace una revisión de todos los documentos (memoria) de las mesas de trabajo y de las diferentes reuniones realizadas sobre el tema, actualiza el diagnóstico, establece el marco nacional y las diferencias regionales sobre la

http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamiento_s_PPAMB_2008.pdf

⁶ Ministerio de la Protección Social, Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>

situación de las personas mayores en Colombia y plantea los aspectos estructurales de la política”⁷

Departamento de Nariño, en el plan de desarrollo ‘Adelante Nariño, 2008-2011’ Se reconoce la vulnerabilidad de los adultos mayores, los que son víctimas de abandono y falta de atención por los entes públicos, la comunidad y las propias familias y se ve la necesidad de ejecutar programas de atención a este grupo poblacional, fundamentado “en el respeto a los adultos mayores, en la valoración por sus enseñanzas y aportes a la construcción de la sociedad, su vinculación a servicios sociales básicos que les permitan mayor bienestar y a actividades culturales, recreativas y de ocio productivo”⁸, teniendo en cuenta que los programas existentes son insuficientes y que los procesos locales de adopción e implementación de políticas públicas de envejecimiento son incipientes. Para el año 2011, mediante el decreto 756 del 3 de mayo de 2011, se creó en Nariño el Comité Departamental del Adulto Mayor el cual cumplía una función consultiva e informativa para los entes gubernamentales y permitía la formulación, implementación y ejecución de la Política Pública de Atención Integral al Adulto Mayor. Con este comité se buscaba “proteger, promover, restablecer y defender los derechos del adulto mayor en el Departamento, mediante la ejecución de planes, programas y acciones que promuevan condiciones de igualdad real y efectiva para este sector poblacional”⁹. El comité era interinstitucional y multisectorial, conformado por entidades como: la gobernación de Nariño, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, Universidades públicas y privadas, Asociación de Pensionados del Departamento, el Instituto Departamental de Salud y las Secretarías de Educación y Deporte de Nariño, entre otras.

Para el año 2012 se hace un gran avance con el Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” en su eje: Nariño Solidario, Incluyente y Generador de condiciones para el Buen Vivir, en el Programa: Inclusión y Oportunidades para Grupos Poblacionales, pues se prioriza a los adultos mayores y los que están en proceso de envejecimiento y se direccionan estrategias para beneficiar a estos grupos. Una de ellas es la creación del SIPAM el cual era un sistema de información que contiene datos de adultos mayores beneficiados de algunos programas adelantados por el ICBF. Igualmente se crea el Decreto 1043 del 26 de Julio de 2012, en donde se compilan los Decretos 756 del y 1042 del mismo año, para clarificar la creación y normatividad que regirá al Comité Departamental del Adulto Mayor. En el año 2013 se dicta la ordenanza No. 042 del 5 de diciembre de 2013, en donde se adopta y se institucionaliza la política pública de envejecimiento y vejez del

⁷ Ministerio de la Protección Social, Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>

⁸ DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Plan de desarrollo, Adelante Nariño, 2008-2011.

⁹ Gobernación de Nariño, Comité Departamental del Adulto Mayor, <http://narino.gov.co/>, consultado 26 de enero de 2015

departamento de Nariño 2013 – 2023, dirigida a toda la población en proceso de envejecimiento, cuyo rango de edad está entre los 45 y 59 años y a personas mayores de 60 años, enfatizando aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

En el municipio de Ipiales, se plasma la necesidad de participación y atención al adulto mayor en el Plan de Desarrollo “Todos por Ipiales” 2012 – 2015. En este plan se inicia con la política de envejecimiento y vejez, ya que se plantea diferentes enfoques entre ellos el poblacional en donde se brinda un espacio dirigido a los adultos mayores. En este se proyectó Atención integral a la población del adulto mayor por medio del programa de subsidios y centro vida para población adultos mayores, donde se atendería al 25,4% personas adultas mayores con subsidio en efectivo. Por otro lado, se beneficia al adulto mayor con programas de recreación debido a la ineficiente actividad física y recreacional, en este periodo se adelantó la gestión ante el gobierno nacional para la ampliación de la cobertura de los subsidios. Conjuntamente se incrementó la entrega de raciones de alimentos a los adultos mayores para preparar, para ello se colocó en funcionamiento el centro de vida.

Por medio del programa Identificación y fortalecimiento de escenarios de participación ciudadana, se promovió e impulso espacios para el desarrollo del mismo, con ello se buscaba cumplir con la política institucional de participación, que las organizaciones de adultos mayores se fortalezcan.

En el 2012 se fortaleció la Secretaría de Desarrollo Comunitario Cultura y Asistencia Técnica la cual tiene como objetivo “Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes sectores poblacionales del municipio tales como: Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor, Campesinos, Artesanos entre otros; por medio del diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos que satisfagan sus necesidades y atiendan sus problemáticas”¹⁰

1.3.2 SITUACIÓN ACTUAL. El envejecimiento es un fenómeno multigeneracional que plantea retos fundamentales a las políticas de empleo y a los sistemas de protección social integral en todos los países y regiones, las políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable y activo se orientan a promover condiciones que permitan a las personas tener una vida larga, saludable y beneficiosa, esto demandaría intervenciones a través de todo el ciclo de vida para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas; a promover que cada vez más las personas sean independientes, autónomas, participativas, con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas, desmitificar la vejez como problema y crear condiciones para que los adultos

¹⁰ alcaldía de Ipiales <http://www.ipiales-narino.gov.co/>, consultado 27 de enero de 2013)

mayores sigan participando en la vida económica y productiva por medio de la igualdad de oportunidades y de trato; a un empleo de su elección, a la remuneración por un trabajo de igual valor; a las medidas de seguridad social y a las prestaciones sociales así como a estar incluido en la vida familiar y social.

La preocupación por la situación de los adultos mayores forma parte de un amplio proceso de toma de conciencia a nivel mundial, respecto del envejecimiento de las sociedades y los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales que ello conlleva.

Para el año 2050 la población mundial mayor de 60 años alcanzará los 2.031 millones de personas, situación que demuestra la rapidez con la que avanza el proceso de envejecimiento de la población mundial, así lo precisa un informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

COLOMBIA. "Lamentablemente, en Colombia, no existe una política adecuada para los prejubilados, ni para quienes adquiriendo el status de jubilados están en condiciones de seguir laborando"¹¹.

En la actualidad, Colombia se encuentra en una transición demográfica donde con el pasar de los años, la base de la pirámide poblacional se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta, describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores, especialmente el aumento de los más viejos.

El aumento progresivo de la población colombiana, específicamente el grupo de los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

Se espera que para el 2050, el total de la población sea cercano a los 72 millones, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los pobladores por encima de 60, lo cual se traduciría en una estructura de la pirámide poblacional en forma rectangular. Adicionalmente seguirá predominando la residencia en áreas urbanas¹².

Entre las principales causas de envejecimiento poblacional en Colombia son: el aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad, el control de las

¹¹ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamiento_s_PPAMB_2008.pdf

¹² FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA. Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyPoliticasy%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>

enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de la fecundidad y migración. A pesar que la migración de las personas mayores de 60 años al exterior es menos del 2% del total, es la migración de los más jóvenes lo que contribuye al envejecimiento del país.

Estas diferencias podrían explicarse parcialmente, por profundas desigualdades en el acceso y utilización de los servicios de salud. Aunado al incremento en la expectativa de vida para la población general, se espera que una vez cumplido los 60 años, los colombianos vivan al menos otras dos décadas. Tanto el índice de dependencia, como el índice de envejecimiento, permiten ver como el grupo de los adultos mayores crece más rápidamente que el total de la población, y que otros grupos poblacionales.

En Colombia la población económicamente activa (entre 15 y 59 años), será proporcionalmente mayor a la que supera los 60 años y a partir de 2020, Colombia ingresará en la lista de naciones con gran proporción de personas mayores.

De acuerdo con el DANE, se prevé que para el año 2020 serán alrededor de 6.500.000 personas mayores, lo que marcará un crecimiento del 34,4% con respecto a 2014. Bogotá con un 55%; Atlántico con un 43,2%; Antioquia con un 42,2% y Córdoba con un 38,8% se encuentran entre las ciudades y departamentos que más crecimiento porcentual tendrán para ese año.

Colombia hace parte de los países llamados en desarrollo, y este crecimiento particularmente acelerado de la población mayor de 60 años, casi duplica al de la población total, generando una importante transformación social con impactos en materia de salud, seguridad social, tendencias de la fuerza de trabajo, consumo, crecimiento económico y bienestar social.

Existe también una diferenciación de género en el proceso de envejecimiento marcado por las diferencias en el acceso de hombres y mujeres a la educación, al empleo, al derecho a la propiedad, a una pensión de jubilación, en la valoración de varón como el soporte de la familia y en la participación social. Las diferencias en el acceso a oportunidades de hombres y mujeres tienen repercusiones considerables en las posibilidades de ingresos propios durante la vejez, que condicionan el sentirse más independientes para decidir sobre sus ingresos, o el ser dependientes.

La rapidez y constantes cambios científico tecnológicos contribuyen a la marginación del adulto mayor quienes se sienten menos preparados para adecuarse a los cambios, a ello se agrega la estrechez de la demanda del mercado laboral generando más competencia con los jóvenes lo que termina sacando a los adultos mayores del mercado laboral.

La prolongación en la esperanza de vida, los cambios en los arreglos residenciales y familiares, así como la falta de ingresos económicos en la vejez son factores que han contribuido a que la población adulta mayor permanezca activa en el mercado de trabajo

La situación actual representa grandes desafíos para el mercado de trabajo de la población colombiana, además de abrir espacios de trabajo para los adultos mayores, también es necesario que se alargue su estancia en los empleos para que puedan mantener un ingreso monetario que les permita tener una calidad de vida digna en la etapa de la vejez, en virtud de que no se prevé que las actuales generaciones de trabajadores lleguen a tener pensión u otras transferencias económicas de manera generalizada y suficiente al llegar a la tercera edad.

El tema de la continuación laboral después de los 60 años debe investigarse para conocer los factores que le permiten o que le impiden a esta población continuar participando en actividades remuneradas en busca de estabilidad económica y en su caso de sus dependientes económicos.

"La prolongación de la vida implica una redefinición por parte de cada persona [...]. Es además un desafío que requiere seguir mejorando las condiciones de vida y el bienestar general. Tanto en la redefinición de su vida como en la manera como asuma el mejoramiento de sus condiciones de vida y su bienestar, influyen y/o condicionan los resultados, múltiples factores objetivos y subjetivos: su historia, su formación, sus condiciones socioeconómicas (estrato social, jubilación, ingresos, familia, experiencias laborales, saberes acumulados, estado de salud física y mental) como también su auto - imagen, su autonomía, su proyecto de vida, la imagen que de los adultos mayores se ha construido en la familia, en la comunidad, en la sociedad. De acuerdo con estas condiciones que llevan a la acción en la diversidad de aspectos que componen el transcurrir de la vida, los adultos mayores pueden ser personas saludables, autónomas, satisfechas y productivas o personas poco saludables, dependientes, insatisfechas e improductivas"¹³.

NARIÑO. La población del adulto mayor es un grupo poblacional que merece especial atención por parte del Estado, de acuerdo al ordenamiento constitucional y a los pronunciamientos de la Corte Constitucional, especialmente quienes pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN o que, por sus características propias de la edad, son víctimas de abandono y falta de protección por parte de las entidades públicas, de la comunidad y de sus propias familias.

¹³ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. P. 212. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

Desafortunadamente, los programas nacionales existentes no tienen la cobertura necesaria para atender a este grupo y no han logrado implementar una política pública que satisfaga las necesidades del sector, lo que conlleva a que la población del adulto mayor no haya podido acceder a los servicios de entidades prestadoras de salud, ni a otros servicios que garanticen adecuadas condiciones de vida.

Esta situación origina la marginación de esta población, reduciendo las posibilidades de ser incluidas en procesos de participación democrática, social, comunitaria, y productiva e incluso genera marginación por parte de sus familias, presentándose la necesidad de que los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, en concurrencia se ocupen de contribuir en garantizar los derechos que como colombianos tienen los adultos mayores.

Algunas de las situaciones que se tienen en cuenta para la atención a esta población son:

- Deficiente acceso a servicios de atención en salud, aumento de riesgo en las enfermedades propias de la edad, desnutrición, discriminación social, económica y familiar, bajo nivel de vida e insuficientes ingresos.
- Baja participación política, económica, social, niveles bajos de organización y productividad.
- Bajos recursos económicos de sus familias, desprotección por parte de entidades y familia, baja cobertura en programas nacionales, deficiente prestación de servicios de salud.
- Subvaloración del adulto mayor por parte de la sociedad y familia, que favorece las condiciones que mantienen su escasa participación¹⁴.

A través de un accionar conjunto desde los Concejos de Política Social y apoyados en el Comité Departamental de Adulto Mayor, se busca preparar a la población adulta mayor a alcanzar una vejez activa y saludable y a la vez mejorar sus actuales condiciones de vida, en especial de aquellos que pertenecen a los estratos 1 y 2 del SISIBEN, en el Departamento de Nariño.

IPIALES. En el año 2014 el Municipio implemento el proyecto “Fortalecimiento de la Cultura de Envejecimiento Activo y Atención Integral en los Adultos Mayores del Departamento de Nariño 2014” proyecto que tiene sus iniciativas en la Gobernación y que “beneficiará a más de 8 mil nariñenses, de ellos 3.200 son

¹⁴ Nariño, Plan de Desarrollo 2012–2015 "Nariño Mejor".

personas en proceso de envejecimiento (45 a 59 años) y 5.058 son adultos mayores (60 años y más) de los 64 municipios de Nariño”¹⁵.

Las deficientes estrategias para atender a los adultos mayores en aspectos lúdicos, recreativos, alimentación, alojamiento, ausencia de políticas de discapacidad y desigualdad en oportunidades del desarrollo socio económico por parte de las etnias, hace que la situación del adulto mayor sea más difícil. Es por ello que se creó el programa "Subsidios y centro vida para población adultos mayores" El cual tiene por objetivo principal la atención integral a la población del adulto mayor y donde se atiende al 25,4% de estas personas con subsidios en efectivo.

Otro programa enfocado a la población del adulto mayor es el de "Recreación población adultos mayores" creado por las deficientes actividades físicas y de recreación lo que ha conllevando a una atención integral a la población del adulto mayor del municipio de Ipiales.¹⁶

1.3.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.3.1 Pregunta general

¿Cuáles son las características socioeconómicas que identifican al adulto mayor trabajador en la plaza de mercado en la ciudad de Ipiales año 2014?

1.3.3.2 Preguntas Específicas

- ¿Cuál es la caracterización socioeconómica del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado de Ipiales, año 2014?
- ¿Cuáles son las políticas públicas vigentes enfocadas al adulto mayor trabajador de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales año 2014?
- ¿Qué alternativas de mejoramiento se pueden plantear para la situación laboral encontrada en la plaza de mercado relacionada con el adulto mayor?

1.4 JUSTIFICACIÓN

Hoy en día la situación económica y la seguridad laboral de la población adulto mayor es un tema de gran interés. Con el pasar de los años disminuyen las

¹⁵ Gobernación de Nariño <http://narino.gov.co/>, consultado 27 de enero de 2013)

¹⁶ Ipiales, Plan de Desarrollo 2012–2015 "Todos por Ipiales".

posibilidades de generar ingresos de forma independiente para la población activa, y aún más para la gente en edades avanzadas. Si se considera que la población con 60 años o más se encuentra en su transición hacia el retiro y la vejez, los ingresos se reducen y aumenta la probabilidad de pobreza en sus hogares, convirtiéndose en principio de vulnerabilidad para la seguridad económica en la vejez, situación difícil de dar solución y superar por parte de los mismos adultos mayores.

La situación económica y laboral de los adultos mayores no solo radica en la edad, sino en las características individuales y generacionales en la que ha trascendido la historia laboral y, en la acumulación de activos de los individuos en edad avanzada, convirtiéndose también en otras fuentes de ingresos las transferencias y los apoyos familiares.

En Colombia, la edad de retiro laboral está regida por disposiciones legales y por una variación según la ley que la regule, que oscila entre los 55 años para las mujeres y 60 para los hombres¹⁷. Sin embargo, al llegar a estas edades hay quienes continúan trabajando, como resultado de la necesidad económica por la falta de ingresos para el sustento o un deseo personal.

Lo anterior indica que la baja percepción de ingresos por algún trabajo realizado y baja cobertura de empleo formal y seguridad social en cuanto a jubilaciones y pensiones son causas que obligan a los adultos mayores a continuar trabajando en el mercado laboral, desempeñando actividades en todas las ramas de la economía y remuneraciones muy bajas, obteniendo ingresos tan solo para subsistir o en otros casos las personas que son padres continúan laborando en las edades más avanzadas cuando se podría suponer que los hijos les proporcionarían algún tipo de apoyo económico.

Bajo las condiciones planteadas, la población del adulto mayor trabajadora del municipio de Ipiales presenta estudios poco detallados y concretos, no demuestra las condiciones del adulto mayor insertado en el mercado laboral, generador de ingresos para asegurar su vejez que permitan orientar políticas de desarrollo por parte de la administración municipal, departamental y nacional, por lo tanto la investigación aportará una base fundamental de información que permitirá contribuir a la creación de proyectos de desarrollo laboral enfocados a la población adulto mayor que es una fuerza de trabajo significativa, generadora de ingresos tanto para sus hogares y su subsistencia diaria.

De igual manera para la academia, generando nuevas bases de desarrollo y así aportar para formar nuevos profesionales capaces de resolver los nuevos retos en este mundo cada vez más cambiante, consecuentemente para los estudiantes e investigadores del tema, es la ocasión para reflejar o plasmar los conocimientos

¹⁷ Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003.

obtenidos en la universidad, además de comenzar a formar una experiencia como profesional y palpar la realidad que tiene la región, con el propósito de dar un aporte en la construcción de un desarrollo social con equidad.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL. Identificar las características socioeconómicas del adulto mayor trabajador en la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales año 2014.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar socioeconómicamente al adulto mayor trabajador de la plaza de mercado de Ipiales, año 2014.
- Analizar las políticas públicas enfocadas al adulto mayor trabajador de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales año 2014.
- Formular una alternativa de mejoramiento a la situación laboral encontrada en la plaza de mercado relacionada con el adulto mayor.

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1 UNIVERSO DE ESTUDIO. El estudio se dirigió a la población del adulto mayor trabajadora de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, para ambos géneros y con edades mayores o iguales a los 55 años.

1.6.2 ESPACIO GEOGRÁFICO. La presente investigación se realizó en la plaza de mercado, situada en la zona urbana del municipio de Ipiales, ubicado al sur del departamento de Nariño.

1.6.3 TIEMPO A INVESTIGAR. La investigación se hizo con corte de información estadística a 2014.

1.6.4 TIEMPO A EMPLEAR. El tiempo empleado fue de seis meses (enero a junio de 2015).

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

ESTADO DE BIENESTAR: Todo comienza como lo indica Polanyi, en Europa con la 'ley de pobres', donde el estado entregaba a las "parroquias la atención de la masa de población pobre". En ese entonces era una especie de asistencialismo. "En Europa, la regulación de relaciones laborales adelantada por el Estado de bienestar permitió la consolidación de los derechos sociales".¹⁸

En América toma cuerpo desde 1945, con la teoría Keynesiana, aunque se dice que se tiende a confundir el estado de bienestar con esta teoría.

El estado de bienestar tuvo su auge en los años 60 y sólo duró su continuidad hasta mediados de los años 70, con la 'crisis del petróleo'¹⁹. "Fue resultado de un imperativo de legitimidad política cuyo efecto sobre las instituciones tomó la forma del seguro para cubrir el riesgo económico de pérdida del ingreso..."²⁰: seguridad social, asistencia social y política social, además de intervenciones públicas hacia los individuos y grupos sociales en materias como políticas educativas, de empleo, de relaciones industriales y de vivienda²¹.

Las principales tesis políticas son²²:

- Se considera que el Estado es responsable de conseguir una situación de pleno empleo, un sistema de seguridad social que cubra a toda la población.
- La generalización de un alto nivel de consumo y la garantía de un nivel de vida mínimo.
- Con valores fundamentales que se basan en la libertad, igualdad de oportunidades, reducción de desigualdades, democratización, extensión de la seguridad social.

Por otro lado, las tesis económicas del Estado de bienestar son:

¹⁸ ÓSCAR RODRÍGUEZ (editor). Colección La seguridad social en la encrucijada. Tomo 3, 2002, pág. 44.

¹⁹ ÓSCAR RODRÍGUEZ (editor). Colección La seguridad social en la encrucijada. Tomo 3, 2002; Tatiana Franco, Modalidad subsidio a la demanda: análisis con enfoque de programación de derechos, 2009. Disponible en: www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis236.pdf

²⁰ ÓSCAR RODRÍGUEZ (compilador). Sistemas de protección social: entre la vulnerabilidad económica y la vulnerabilidad social, Tomo 1, Colección de estudios sobre protección social, 2002.

²¹ ÓSCAR RODRÍGUEZ (editor). Colección La seguridad social en la encrucijada. Tomo 3, 2002.

²² http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/estado_de_bienestar

- Debe controlar y proteger la economía, la energía, el desarrollo regional, etc.
- En ámbito del trabajo regula las condiciones de seguridad e higiene y el salario mínimo.
- Se aceptan los sindicatos y la negociación colectiva.
- Se da una economía mixta, es decir, compuesta por el sector público y el sector privado.

En Colombia, el Estado de Bienestar ha pasado de un concepto 'asistencialista' [o de beneficencia] a uno de 'inclusión', porque la implicación se complementa con un modelo neoliberal. Por otro lado, Según Rodríguez²³, no se puede hablar de estados de bienestar, pero sí de estados keynesianos. Las reformas sociales de segunda mano que fueron complementadas con las económicas en 1990 dieron paso a la formación en Colombia de un Estado Social de Derecho.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL):

Plantea que existen tres formas de ingreso en la vejez: una de ellas es por medio de la participación económica, la cual se desarrolla mediante el empleo asalariado o el empleo informal, la segunda fuente de ingresos es la seguridad social y se materializa por medio de las pensiones contributivas y las no contributivas; y la última fuente de ingresos en la vejez es el apoyo familiar el cual se expresa en transferencias monetarias o en especie²⁴.

Así mismo indica que existen tres entes de cuidado durante la vejez uno de ellos es el Estado, el otro es la familia y, por último, pero en igual nivel de importancia está el mercado, pero, ninguna de estas tres instituciones tiene competencia exclusiva en el cuidado de los adultos mayores y el resultado de esta situación es que no se da una respectiva claridad sobre la asistencia provista por cada uno de estos agentes.²⁵

La CEPAL expone una de las maneras en la que se fortalecerá la efectiva protección y la garantía de los derechos de este grupo de edad. Este diseño consiste en un consenso político el cual comprende tres dimensiones: la dimensión normativa la cual se desarrollará en base a la doctrina internacional sobre derechos humanos, la dimensión procesal la cual hará su despliegue en

²³ ÓSCAR RODRÍGUEZ (editor). Colección La seguridad social en la encrucijada. Tomo 3, 2002.

²⁴ GUZMÁN José Miguel; HUENCHUAN, Sandra; Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas, notas de población n°83 • CEPAL

²⁵ HUENCHUAN, Sandra; Envejecimiento e institucionalidad para el cuidado de las personas mayores, Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas, CEPAL, Santiago de Chile, 2009)

leyes políticas y planes, y por último esta la dimensión instrumental, esta se desarrolla en los programas específicos o programas sectoriales.²⁶

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): En su estudio sobre envejecimiento y empleo en América Latina y el Caribe asegura que la baja cobertura y el reducido monto de las jubilaciones y pensiones, al ser comparados con el valor de la línea de pobreza y con los ingresos del trabajo, hacen que esta opción sea un problema para la agenda de la política pública, haciendo que la jubilación se convierta en un lujo que pocas personas mayores puedan permitirse. Igualmente, los ingresos obtenidos por jubilación, al ser bajos, obligan a las personas a seguir desarrollando actividades laborales especialmente en la economía informal el mayor tiempo posible.²⁷

ANTONIA FEBRER DE LOS RÍOS Y ÁNGELES SOLER VILA: Exponen que la sociedad y el tiempo actual se caracterizan por la competitividad, siendo escasas las posibilidades que se les ofrece a las personas que van envejeciendo de sentirse seguras en los roles sociales que están desempeñando, ya que de la misma manera que van disminuyendo sus capacidades y su rendimiento, así se los dispone para la jubilación o son candidatos perfectos para la retirada de la vida productiva, esto hace que cada individuo se vaya familiarizando con su nueva etapa de vida. De la misma manera aseguran que al llegar a la vejez el cambio de roles al que se exponen repercuten negativamente en su calidad de vida, pues la pérdida de poder adquisitivo al que se enfrentan hacen que las inversiones permanentes en sus necesidades primarias como la alimentación, vivienda y conservación de la misma, arreglo y cuidado personal, se hagan más difíciles de sostener, conllevándolos a depender de las familias más próximas, afrontando cambios drásticos en su diario vivir²⁸.

FABIANA DEL POPOLO: En su estudio sobre 'características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina' afirma que el hecho de que las personas alcancen su edad de jubilación no implica que el abandono al mercado laboral sea inmediato. Este retiro está condicionado por una serie de factores como son las estructuras productivas del país, las políticas de previsión social y las experiencias de vida de cada individuo, así mismo sostiene que a mayor pobreza en un país, mayor es la participación de las personas de edad adulta mayor en el mercado laboral influyendo en esta decisión el grado de cobertura de los sistemas de previsión social.

²⁶ CEPAL, Los derechos de las personas mayores, Modulo 3, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2011

²⁷ OIT, Una sociedad inclusiva para una población que envejece: El desafío del empleo y la protección social, Madrid, 2002

²⁸ BARRANTES, Alejandra, MARÍN Merlín, MURILLOS Flor; Factores protectores con relación a la calidad de vida de las adultas mayores del grupo acción, Costa Rica, 1998

En su estudio también determina que los adultos mayores que han sido pobres durante toda su vida lo seguirán siendo agudizándose esta situación en la vejez pues sus oportunidades de empleo se reducen, las actividades laborales que no requieren de capacitación si requieren de esfuerzo físico pero la edad y las condiciones de salud de los adultos mayores los condicionan para acceder a estos empleos. Y esta es una de las causas que llevan a los adultos mayores a trabajar por cuenta propia; por otro lado, la competitividad en el medio, las exigencias educativas, la falta de seguridad social y la discriminación a las personas de edad hacen que sus posibilidades de trabajo se limiten a los sectores informales y determinen su permanencia en el mismo.²⁹

LOURDES PÉREZ ORTIZ: plantea que las oportunidades de empleo para los adultos mayores se han reducido pero el principal motor de abandono del mercado laboral es la consolidación del sistema de pensiones lo que ha posibilitado el abandono de las actividades profesionales. También afirma que las personas que han perdido su empleo optan por seguir una segunda carrera laboral y lo hacen como trabajadores independientes, corriendo el riesgo de no ser amparados por las políticas públicas que implementa el Estado, además se mantienen ocupados hasta edades más altas.³⁰

ROBERT HAVIGHURST Y LA TEORÍA DE LA ACTIVIDAD: Sostiene que el individuo al llegar a la vejez debe estar socialmente involucrado, independientemente del tipo de roles sociales que desempeñe. Sustenta que un envejecimiento satisfactorio involucra actividad física, social y laboral. Entre más activos estén los adultos mayores, mayor será su felicidad y satisfacción adaptándose con mayor facilidad a esta etapa, además, considera que la jubilación está marcada por el ocio creativo y la satisfacción es directamente proporcional con la actividad y la interacción social que se mantenga. La reducción de la actividad es una decisión impuesta por la sociedad más no por el individuo y al darse este acontecimiento se alcanzará la satisfacción reemplazando las tareas anteriores por unas nuevas. Las personas lo hacen porque esto les ayuda a mantener un auto concepto positivo³¹.

²⁹ DEL POPOLO, Fabiana, característica sociodemográficas y socio socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Chile, 2001

³⁰ PÉREZ, Ortiz Lourdes, Las consecuencias del envejecimiento de la población. El futuro del mercado de trabajo, Boletín No. 20, 2005

³¹ BELANDO, Montoro María; Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios, 2006

2.2 MARCO CONTEXTUAL

Ipiales, es una ciudad colombiana situada en el departamento de Nariño y es cabecera del municipio del mismo nombre. Es puerto aéreo y terrestre fronterizo, pues se ubica en la frontera con la república del Ecuador (en el Nudo de los Pastos, en el altiplano andino) relativamente cerca a la costa del océano Pacífico, al pie de monte amazónico y a la línea equinoccial.

Además, tiene una amplia actividad intelectual, artística y social. En lo temático y la difusión existen programaciones organizadas por las instituciones y grupos culturales: exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones artísticas, musicales, teatrales, encuentros indígenas, fiestas patronales. Todo esto aporta a la cultura y atrae el turismo.

Turismo y cultura

Esta actividad es importante para el municipio de Ipiales porque es una gran fuente de ingresos para los habitantes que se benefician del turismo por los diferentes eventos y sitios turísticos que hay en el municipio. Programas como; el Carnaval Multicolor de la Frontera que se celebra cada año, del 2 al 6 de enero, La Semana Santa en Ipiales, La Fiesta de la Virgen de las Lajas cada 16 de septiembre, festividades navideñas y de fin de año, Festival Internacional de Tríos en octubre.

El sitio turístico más importante del municipio de Ipiales es el Santuario de las Lajas, quien atrae gran número de turistas nacionales e internacionales cada año. Ipiales, por ser frontera tiene un intenso comercio internacional y con los pueblos de la Ex Provincia de Obando (en especial con el Ecuador), además se considera la segunda frontera más importante de Colombia. Existe una amplia legislación para regular el paso de personas y vehículos, con tratados y convenios internacionales en materia económica y relaciones fronterizas, en todos los aspectos sociales culturales y económicos. Existe la Comisión de Vecindad e Integración Colombo - Ecuatoriana de 1989, la Zona de Integración Fronteriza de 1993, la ley de Fronteras de 1995, la Zona Económica Especial de Exportación de 2000, todo esto para facilitar la comunicación e integración.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía local se fundamenta en actividades agropecuarias, comerciales, de transporte, microempresariales y turísticas, orientadas a la atención de mercados regionales, del interior del País y de la República del Ecuador. Su situación de frontera determina una alta dependencia del estado de la economía ecuatoriana, que se refleja en las cíclicas recesiones económicas producidas por los problemas cambiarios.

Sector Primario

En este sector cabe destacar la agricultura, ganadería y la extracción de madera. Estas actividades económicas desarrolladas se caracterizan por estar situadas en un predominante minifundio. Su explotación se realiza con base en la pequeña parcela, cuya producción está dirigida a la comercialización, tanto regional como extra regional y el excedente, al consumo de las familias.

Los cultivos que predominan en la región según el número de hectáreas dedicadas a éstos son la papa, trigo cebada y el maíz. Se considera de mayor importancia el cultivo de papa, en el cual Ipiales participa con un 24,4% de la producción regional de la Ex provincia de Obando y para el cual Ipiales cumple la función de acopio y mercado regional.

Sigue en importancia la ganadería, los productos derivados de esta actividad abastecen el mercado local y regional y su explotación se efectúa artesanalmente, con extensiva utilización de mano de obra.

Sector Secundario

Este sector presenta un desarrollo lento, debido a diversos factores, entre los cuales están las políticas nacionales y la falta de aprovechamiento de la integración binacional en la franja fronteriza. En el Municipio se encuentran algunas industrias de transformación de tipo liviano, destacándose la producción de harina de trigo, tostadoras de café y otros establecimientos industriales, especialmente los que utilizan insumos primarios extraídos de la región, como en el caso de los aserraderos de madera.

El resto del sector industrial puede clasificarse como microempresarial, dedicado a actividades de carpintería, tejido en lana, ebanistería, confecciones, elaboración de calzado, cerámicas, artesanías, entre otras de menor envergadura. Estas pequeñas empresas utilizan en promedio tres personas siendo esta contribución importante como unidades generadoras de empleo.

Sector Terciario

Debido a su posición fronteriza se presenta una actividad comercial inestable. Del auge o decadencia comercial depende de las fluctuaciones monetarias que se presenten en los dos países limítrofes con el precio del dólar.

La actividad informal es de gran magnitud dada esta misma situación fronteriza. De acuerdo con datos de Cámara de Comercio de Ipiales, el 40% aproximadamente del total de establecimientos comerciales no están registrados en esta institución.

Según la administración local, económicamente, la importancia de la ciudad con respecto a la generación de riqueza se amplía considerablemente al tener en cuenta que su actividad sirve de apoyo para el sustento de las demás. El complejo tejido de relaciones sociales y económicas que la ciudad crea y reproduce, contribuye a la aparición de nuevas empresas, creación de empleos, innovación en los procesos productivos y obtención de otros productos. Sin embargo, la realidad es otra, la economía informal se encuentra presente en la ciudad de Ipiales; la ocupación de los espacios públicos aumenta aceleradamente debido a que el número de vendedores ambulantes ha ido incrementándose permanentemente.

Actualmente la Administración de la ciudad de Ipiales se ha enfocado por crear lugares adecuados para darle la oportunidad a comerciantes que no tienen la posibilidad de inscribir sus negocios en la cámara de comercio y laboran de manera independiente para que comercialicen sus productos. Uno de estos lugares es la plaza de mercado la cual se encuentra en el sector de la Laguna. Esta plaza acoge a más de 1.100 vendedores quienes se encontraban antiguamente realizando su actividad comercial en la plaza de los mártires y galería central, hoy por hoy esta plaza se ha considerado como una de las más grandes del suroccidente colombiano, cuenta con 1.080 módulos, los que se dividen en sectores tales como: cárnicos, frutas, verduras, comidas, venta de pescado, lácteos, papas, plantas aromáticas y en las afueras acoge a los comerciantes de ropa, también cuenta con locales privados donde funcionan almacenes de agroquímicos, entidades bancarias, panaderías y restaurantes.

La plaza de mercado también beneficia a más de 150 familias ecuatorianas que comercializan sus productos en la ciudad de Ipiales. Algunos de los problemas que aun afectan a los vendedores y compradores de la plaza es el desorden generado por algunos comerciantes que se niegan a ocupar los módulos designados, y se ubican en la entrada de dicha plaza. Otro problema es la inseguridad en los alrededores de este lugar, pues se evidencia la concurrencia de delincuentes que están al asecho de los grandes comerciantes de frutas y verduras y de los compradores que asisten a este lugar. Por ultimo encontramos el abandono de algunos puestos. Estos problemas afectan en gran medida a los comerciantes quienes han visto gran reducción en sus ingresos.

2.3 MARCO LEGAL

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (1945)

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo.
- El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948)

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad,

DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE (1948)

(Aprobada en la novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948) La IX Conferencia Internacional Americana.

ARTICULO XIV. DERECHO AL TRABAJO Y A UNA JUSTA REMUNERACIÓN. Toda persona que trabaja tiene derecho de recibir una remuneración que, en relación con su capacidad y destreza le asegure un nivel de vida conveniente para sí misma y su familia.

ARTICULO XVI. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL. Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia.

ARTICULO XXXV. DEBERES DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIALES. Toda persona tiene el deber de cooperar con el Estado y con la comunidad en la asistencia y seguridad sociales de acuerdo con sus posibilidades y con las circunstancias.

ARTICULO XXXVII. DEBER DE TRABAJO. Toda persona tiene el deber de trabajar, dentro de su capacidad y posibilidades, a fin de obtener los recursos para su subsistencia o en beneficio de la comunidad.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1966)

ARTICULO 6

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

2. Entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto para lograr la plena efectividad de este derecho deberá figurar la orientación y formación técnico-profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. RECOMENDACIÓN 162: SOBRE LOS TRABAJADORES DE EDAD (1980)

La presente recomendación se aplica a todos los trabajadores que, por el avance de su edad, estén expuestos a encontrar dificultades en materia de empleo y ocupación.

Declaración sobre la igualdad de oportunidades y de trato para los trabajadores de edad, a su protección en materia de empleo y ocupación.

Los trabajadores de edad deberían disfrutar, sin discriminación por razón de edad, de igualdad de oportunidades y de trato de los otros trabajadores, en particular en relación con las cuestiones siguientes:

a) acceso a los servicios de orientación profesional y de colocación;

b) habida cuenta de sus aptitudes profesionales, experiencia y calificaciones, acceso:

- un empleo de su elección, tanto en el sector público como en el privado, a reserva de los casos en que excepcionalmente se fijen límites de edad a causa de las exigencias, condiciones o reglamentaciones particulares de ciertos tipos de empleo;
- los medios de formación profesional, en particular los de perfeccionamiento y actualización de la formación;
- la licencia pagada de estudios, en particular con fines de formación y de educación sindicales;
- la promoción y a una justa distribución de tareas;

c) a la seguridad en el empleo, a la reserva de la legislación y practica nacionales relativas a la terminación de la relación de trabajo y de los resultados del examen a que se hace referencia en el párrafo 22 de presente recomendación;

d) a la remuneración por un trabajo de igual valor;

e) a las medidas de seguridad social y a las prestaciones sociales;

f) a condiciones de trabajo, incluidas las medidas de seguridad e higiene;

g) a la vivienda, a los servicios sociales y a las instituciones sanitarias, en particular cuando este acceso esté vinculado a la actividad profesional o al empleo.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Resolución 46 / 91 Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991)

Independencia

1. las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.

2. Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuanto y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.

Participación

7. las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.

Resolución 47 / 5 Proclamación sobre el envejecimiento (1992).

k) a que promueva la cooperación intrarregional e interregional y el intercambio de recursos para programas y proyectos sobre el envejecimiento, incluidos programas relativos al envejecimiento durante toda la vida, a la generación de ingresos y a nuevas formas de envejecimiento productivo.

i) A que proporcione los ingentes recursos humanos y materiales que se necesitan ahora urgentemente para la adaptación a la llegada de la humanidad a la madurez, que puede entenderse como un fenómeno demográfico, pero también como un fenómeno social, económico y cultural sumamente prometedor.

MARCO NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. TÍTULO II "DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES"; CAPÍTULO II "DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES".

ARTICULO 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizara los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

LEY 1251 de 2008, "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A PROCURAR LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES", la presente ley tiene como objeto

proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución.

ARTICULO 4. Principios, para la aplicación de la presente ley se tendrán como principios rectores... g. INDEPENDENCIA Y AUTORREALIZACIÓN. El adulto mayor tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país. Se les brindara las garantías necesarias para el provecho y acceso de las oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas de la sociedad, así como el perfeccionamiento de sus habilidades y competencias.

ARTICULO 17. ÁREAS DE INTERVENCIÓN. En la elaboración del Plan Nacional se tendrán en cuenta las siguientes áreas de intervención... 4. PRODUCTIVIDAD. El Estado a través de sus entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal de conformidad con el ámbito de sus competencias, las instituciones públicas y privadas, la sociedad y la familia deberán generar acciones tendientes a involucrar al adulto mayor en el desarrollo económico y productivo de nuestro país, para esto deberán:

- a. Facilitar y promover la obtención de ingresos mediante el empleo, el desarrollo de proyectos productivos, y la formación de empresas sociales para el adulto mayor.
- b. Desarrollar mecanismos para el acceso al crédito con propósitos productivos para el adulto mayor.
- c. Promover el acceso del adulto mayor al empleo formal.
- d. Capacitar, promover y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y al teletrabajo como mecanismo para la generación de ingresos y de empleo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.³²

³² CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1251 de 2008 Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008. Disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1251_2008.html

2.4 MARCO CONCEPTUAL

ADULTO MAYOR (ANCIANO O PERSONA DE LA TERCERA EDAD): es aquella persona que se encuentra en la última etapa de la vida, la que continúa tras la adultez, en esta etapa el cuerpo y las facultades cognitivas del individuo se va deteriorando. Los adultos mayores son aquellas personas que se encuentran en una etapa de marcados cambios a nivel físico, psicológico y social. El estándar internacional establecido para la clasificación adulto mayor es de 60 años en adelante³³.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA Y SOCIAL (CONPES): Fue creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales.

ESPERANZA DE VIDA: Es un índice dado en porcentaje que se toma en cuenta para determinar cuánto se espera que viva una persona en un contexto social determinado. Este índice dependerá del sexo, nivel de educación, de las condiciones sanitarias, de las medidas de prevención, del nivel económico, de la atención de la salud como política de Estado. Entre muchos factores más.

GERIATRÍA: Rama de la medicina que se ocupa de las enfermedades propias de la vejez y todos los trastornos que la misma conlleva. Profundizará en prevención, curación y rehabilitación de aquellas enfermedades que aquejan al adulto mayor.

INTERDEPENDENCIA: es una realidad que determina el funcionamiento del sistema. Conlleva a entender la red de relaciones de este sistema, apreciar el equilibrio inestable que existe entre los componentes de esta red, los cambios en una parte del sistema tendrán repercusiones sobre el sistema entero.

NIVEL DE VEJEZ POBLACIONAL: se refiere a un cambio en la estructura por edades de la población. El envejecimiento de la población es consecuencia directa de cambios socioeconómicos que permiten una mayor supervivencia generacional, aumento general de la calidad de vida

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (OIT): Es un organismo de las Naciones Unidas, está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. Sus principales objetivos

³³ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Pág. 36. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

son: fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social y fortalecer el dialogo al abordar temas relacionados con el trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU): Se trata de la entidad de carácter internacional más importante de la actualidad, integrada por gobiernos de todo el mundo, su objetivo fundamental es preservar a las futuras generaciones de todo conflicto bélico, planificar las formas en las que la justicia y el respeto entre las naciones de todo el mundo se hagan realidad y promover el progreso de todos los países sin distinción, elevando la calidad de vida de los más desfavorecidos.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS): Ente de la Organización de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Su objetivo es que todos los pueblos del planeta gocen del grado máximo de salud que se pueda alcanzar. Para la OMS, salud puede definirse como el estado completo de bienestar físico, mental y social. Desarrollando programas estatales para combatir enfermedades, promoción de modos de vida saludables, acciones para combatir epidemias forman parte de las actividades de la OMS.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS): Es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y en general, en el ámbito de la protección social.

PENSIÓN (O SEGURO): Es un pago, temporal o de por vida, que recibe una persona cuando se encuentra en una situación, establecida por la ley en cada país, entendido como un seguro social frente a riesgos laborales (desempleo, accidente de trabajo, enfermedad, invalidez), o contra la vejez (jubilación), entre otras situaciones.

PENSIÓN DE JUBILACIÓN: Es una prestación social básica reconocida constitucionalmente y dirigida a las personas que han tenido y tienen empleo formal. El periodo de jubilación para el año 2014 en Colombia es de 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.

PROTECCIÓN SOCIAL: Es proteger a los trabajadores frente a las consecuencias económicas adversas de eventos asociados a la salud, el empleo y la vejez

SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB): Es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por 22 países iberoamericanos, tiene su sede en Madrid. Su objetivo es contribuir, colaborar, fortalecer, promover, ejecutar y coordinar la Comunidad Iberoamericana.

SISTEMA REGIONAL DE INDICADORES SOBRE ENVEJECIMIENTO (SISE): Ha sido desarrollado por el CELADE, División de Población de la CEPAL en cumplimiento a lo establecido en la 'Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento' adoptado por los estados miembros de la comisión en 2003. El sistema contiene indicadores calculados a partir de datos censales lo que permite analizar el proceso de envejecimiento demográfico y la situación de las personas mayores. Los indicadores se pueden desagregar según sexo, zona de residencia y grupos de edad. El sistema permite procesar los datos y obtener resultados en forma de cuadros estadísticos, gráficos y mapas temáticos.

TASA DE DEPENDENCIA: Es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. La tasa de dependencia se puede descomponer en la tasa de dependencia de población infantil (menor de 15 años) y la tasa de dependencia de población envejecida (la mayor de 65 años).

TRABAJO INFORMAL: o trabajo "sin contrato" se caracteriza por constituir la relación laboral sin cumplir las formalidades legales, identificado como empleo por cuenta propia. La informalidad existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos.

VULNERABILIDAD: "situación de indefensión o la incapacidad de respuesta frente a diferentes problemas, a las que se ven sometidos los individuos o grupos poblacionales, como consecuencia de factores endémicos, físicos o psicológicos, económicos, sociales, culturales o políticos. Esta situación se ve agravada por agentes latentes o patentes de riesgo y/o amenaza"³⁴.

VEJEZ: es la cualidad de viejo, último periodo de la vida de una persona, que sigue a la madurez y en el cual se tiene edad avanzada. Aunque no existe una edad exacta a la que se pueda considerar como el comienzo de la vejez Se considera que la vejez comienza a los 70 años de edad y dura hasta la muerte.

³⁴ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Pág. 51. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE ESTUDIO

CUALITATIVO: porque se identificó e interpretó las características sociales y económicas de los adultos mayores trabajadores en la plaza de mercado del municipio de Ipiales.

CUANTITATIVO: porque se hizo uso de las herramientas estadísticas y matemáticas para realizar el respectivo proceso de organización de la información primaria, secundaria y terciaria.

ANALÍTICO: porque el estudio analiza aspectos potenciales de los adultos mayores trabajadores en la plaza de mercado en el municipio de Ipiales, presentando la visión y opinión de los investigadores.

PROPOSITIVO: los investigadores plantearon las alternativas de solución que desde el punto de vista de la investigación se pudo aplicar a los problemas encontrados.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Con objeto de analizar las condiciones socioeconómicas de la población adulta mayor trabajadora de la plaza de mercado de la Ciudad de Ipiales, así como los factores que influyen en su condición laboral, se halló que la plaza se encuentra dividida en 1008 módulos, distribuidos en diferentes actividades comerciales, de los cuales 110 son asignados a adultos mayores; basándose en este dato se aplicó la encuesta a toda la población, para el desarrollo de esta investigación.

3.3 DISEÑOS DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS

Bajo la estructura de la investigación donde se realizó un estudio cualitativo y cuantitativo que sirvió de base para determinar la importancia de esta parte de la población en el mercado laboral, fue de vital importancia obtener las mejores herramientas que llevaron a realizar de manera óptima este proceso. Las fuentes que se aplicaron para la recolección de la información fueron:

Fuentes primarias: Se procedió a realizar la aplicación de encuestas dirigidas a los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, que tienen asignado sus puestos de venta según la división de áreas y productos que ofertan en su lugar de trabajo. Fue determinante para la verificación y análisis de las variables expuestas anteriormente. Una vez obtenidas los datos de las encuestas se procedió a realizar la tabulación, que afirmo o no, todas las

características y estructura que se describió en la parte inicial del trabajo sobre esta parte de la población que continua activo en el mercado laboral.

También se realizaron entrevistas focalizadas a funcionarios de instituciones específicas como: Alcaldía, gerente de la plaza de mercado, y líderes de asociaciones existentes.

Fuentes secundarias: para el desarrollo de esta investigación se hizo uso de fuentes bibliográficas ubicadas en las diferentes bibliotecas como fueron la Universidad de Nariño, ubicada en Pasto; el Banco de la república y la casa de la cultura de Ipiales, destacando tesis y libros referentes al tema de investigación, igualmente los planes de desarrollo del Departamento y especialmente del municipio de Ipiales, revistas y periódicos que contengan información actualizada del objeto de estudio.

Fuentes terciarias: se utilizaron páginas de internet de entidades como: DANE, Banco de la República, Departamento de planeación nacional, Alcaldía municipal de Ipiales, CEPAL, videos, tesis, ensayos, estudios, y documentos, que se encontraron en la red.

3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Obtenida la información primaria otorgada por las encuestas, se comenzó a depurar la información, con la debida tabulación, luego, se procedió hacer el análisis e interpretación, otorgando unos resultados congruentes en el documento final.

Para el análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas se utilizó programas de como Microsoft® Excel y Microsoft® Word, para llevar a cabo el desarrollo de proyecto final.

4. DEMOSTRACIÓN DE RESULTADOS³⁵

4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ADULTO MAYOR TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO DE IPIALES AÑO 2014.

Tabla 1. Estructura poblacional por sexo y grupos de edad quinquenales, Ipiales 2014 (en porcentajes)

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
56 – 60	25,8	8,25	17,53
61 – 65	9,3	2,06	7,22
66 – 70	30,9	8,25	22,68
71 – 75	15,5	3,09	12,37
76 – 80	9,3	2,06	7,22
81 – 85	9,3	2,06	7,22
	100	25,77	74,23

Fuente: Esta Investigación.

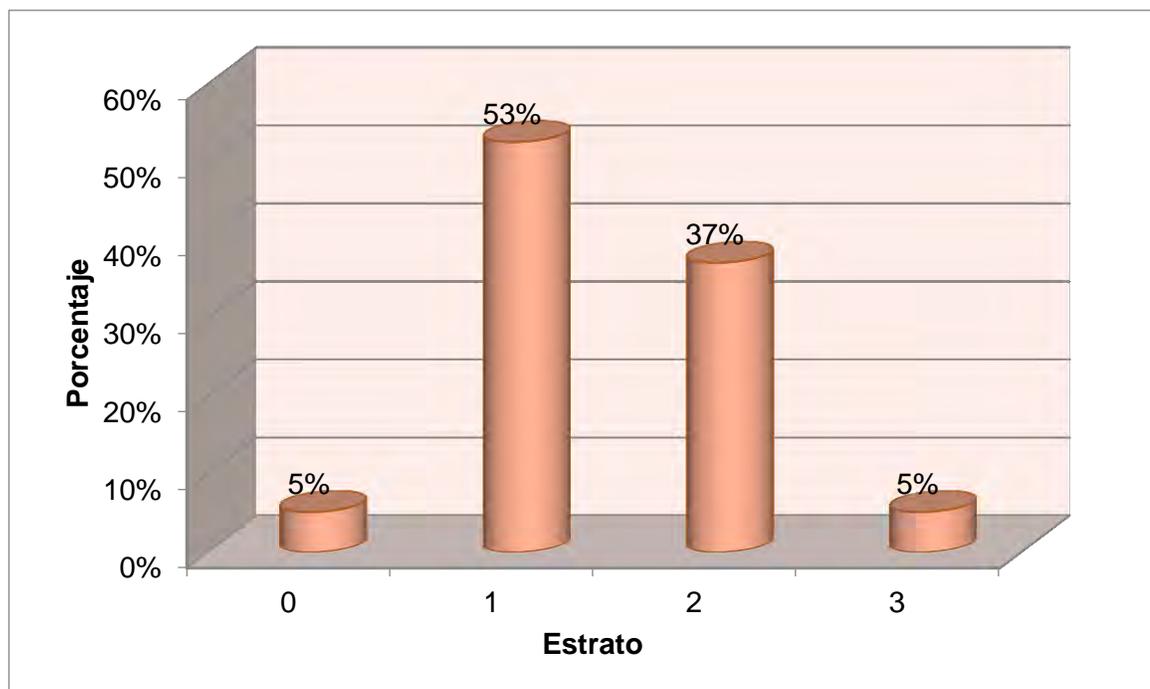
De la Tabla 1 se puede deducir que el mayor porcentaje del total de adultos mayores corresponde a mujeres (74,23%), y menos de una cuarta parte a hombres. En el primer grupo de edad (56-60) la relación mujer/hombre es de 2,1 (por cada hombre en el rango de edad entre los 56 y los 60 años, existen dos mujeres). En el tercer grupo de edad (edades de 66 a 70 años), la participación de hombres y mujeres es menos de un tercio del total, siendo la proporción más elevada y, con una relación mujer/hombre mayor: 2,7. Estos porcentajes están conformados por personas que han trabajado toda su vida productiva en la plaza de mercado, como también personas que han salido del mercado laboral formal y que aún se sienten capacitados para generar ingresos, así también personas que toman este trabajo como pasatiempo. Esta situación se presenta debido a que el mercado informal especialmente el de las plazas de mercado, no exige ni experiencia, ni edad, ni formación profesional. Cabe resaltar que la relación mujer/hombre está fuertemente marcada en el rango de edad 71-75 años, con una relación de cuatro. Por otro lado, se evidencia que a medida que aumenta la edad de la población objetivo, es menor su participación en este mercado informal como lo indica el último quinquenio, con una población total en este rango del 9,3% (7,22% de mujeres contra 2,06% de hombres), esto se debe a que la capacidad

³⁵ La información presentada en este capítulo corresponde a la población adulto mayor que trabaja en la plaza de mercado del municipio de Ipiales a no ser que se exprese lo contrario.

física y rendimiento va disminuyendo y las personas empiezan a perder su confianza y seguridad en los roles sociales que desempeñan lo que los obliga a retirarse de la vida productiva.³⁶

De igual forma en comparación con el censo realizado por la administración municipal, se nota una disminución marcada en la participación de los adultos mayores comerciantes en la plaza. Algunas de las razones encontradas es que el abandono de la actividad se debe a la poca demanda de los productos ofrecidos, lo que ha afectado no solo los ingresos, sino también la salud de las personas de la tercera edad, viéndose en el abandono de los cubículos asignados por la administración a estas personas.

Ilustración 1. Distribución de la población según estrato, Ipiales 2014



Fuente: Esta investigación.

Se analiza el estrato al que pertenece la población tratada, se observa que más de la mitad (53%) pertenece al estrato uno, más de la tercera parte pertenece al estrato 2 y un 10% lo conforman personas de estratos cero y tres. Los indicadores

³⁶ BARRANTES, Alejandra, MARÍN Merlín, MURILLOS Flor; Factores protectores con relación a la calidad de vida de las adultas mayores del grupo acción, Costa Rica, 1998.

están respaldados por la afirmación de Profamilia, que indica que cuando aumenta el índice de riqueza, el índice de adultos mayores trabajadores disminuye para aquellos que trabajan y lo toman como pasatiempo o como medio de distracción (haciéndolo para sentirse útiles, ocupados o simplemente porque les gusta el trabajo). Contrario a lo que ocurre con los adultos mayores trabajadores que se encuentran en los estratos uno y dos, que trabajan por la necesidad de un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades y aportar a sus familias.

Tabla 1. Lugar de domicilio de la población en estudio, Ipiales 2014 (porcentaje)

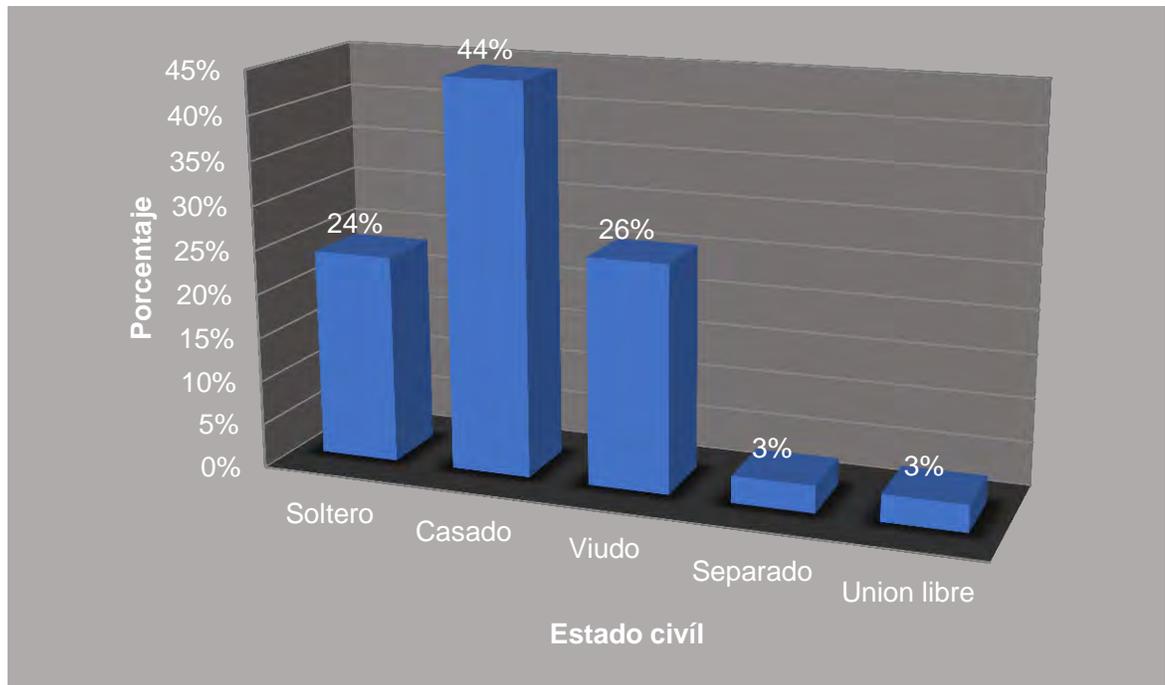
Domicilio	Lugar	Participación	
Zona urbana	Centro	76,3	76,3
Zona Rural	Puente viejo	2,1	11,3
	El Placer	2,1	
	Saguarán	3,1	
	Los marcos	2,1	
	Chaguaipe alto	2,1	
Otros lugares	Tulcán	2,1	12,4
	Pupiales	3,1	
	Carlosama	7,2	
Total		100,0	

Fuente: Esta investigación.

Los lugares de residencia de los adultos mayores se encuentran distribuidos de la siguiente forma: tres cuartas partes provienen de barrios del casco urbano de municipio de Ipiales; más de una décima parte (11,3%) provienen de corregimientos del municipio y el 12,4% restante son adultos mayores que vienen de municipios cercanos al municipio, como Carlosama, Pupiales y de la ciudad fronteriza de Tulcán, perteneciente a la provincia del Carchi en el Ecuador. Los resultados obtenidos demuestran que la mayor participación de comerciantes vive en la zona urbana del municipio de Ipiales, confirmando la falta de empleo formal, estable y la falta de oportunidades para el adulto mayor que encuentra como alternativa de subsistencia para su sustento y el de sus familias la venta de productos del campo, al por mayor y al menudeo en la plaza de mercado, donde en su mayoría los productos son cultivados y cosechados por ellos mismos.

Se analiza el estado civil de los adultos mayores, se percibe en la ilustración 2 que cerca de la mitad de la población se encuentra casada. Esto demuestra que los trabajadores casados tienen a cargo a más de una persona, incrementando su responsabilidad y carga económica.

Ilustración 1. Estado civil de los adultos mayores, Ipiales 2014



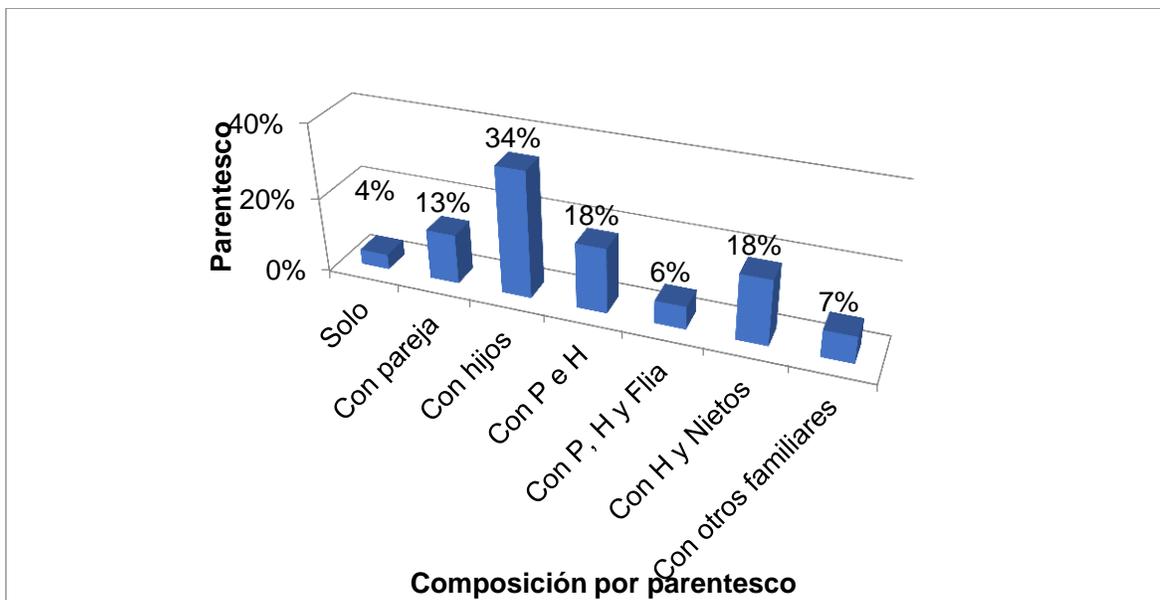
Fuente: Esta investigación.

Por orden de peso, le sigue el porcentaje de viudez con una cuarta parte del total, similar a la porción de solteros (personas que no contrajeron matrimonio ni tienen algún vínculo sentimental estable). Por último y con un peso insignificante se encuentran los adultos mayores que viven en unión libre y los que se han separado de sus parejas, con 3% cada uno.

En la etapa de la vejez juega un papel importante el relacionamiento familiar dado que son fundamentales en el desarrollo y calidad de vida del adulto mayor, así, las relaciones familiares fortalecen a la persona teniendo en cuenta que los cambios en el nivel social lo limitan y excluyen de las alcores productivas para el ser humano en lo existencial (cambian los niveles de obligaciones y responsabilidad

económica, de cuidado, sus roles).³⁷ Esta es la percepción de una adultez mayor normal que deben vivir las personas, sin embargo, para el caso de los seniles trabajadores en la plaza de mercado la situación es diferente.

Ilustración 2. Composición del hogar, según el parentesco de los adultos mayores, Iphiales 2014



Fuente: Esta investigación.

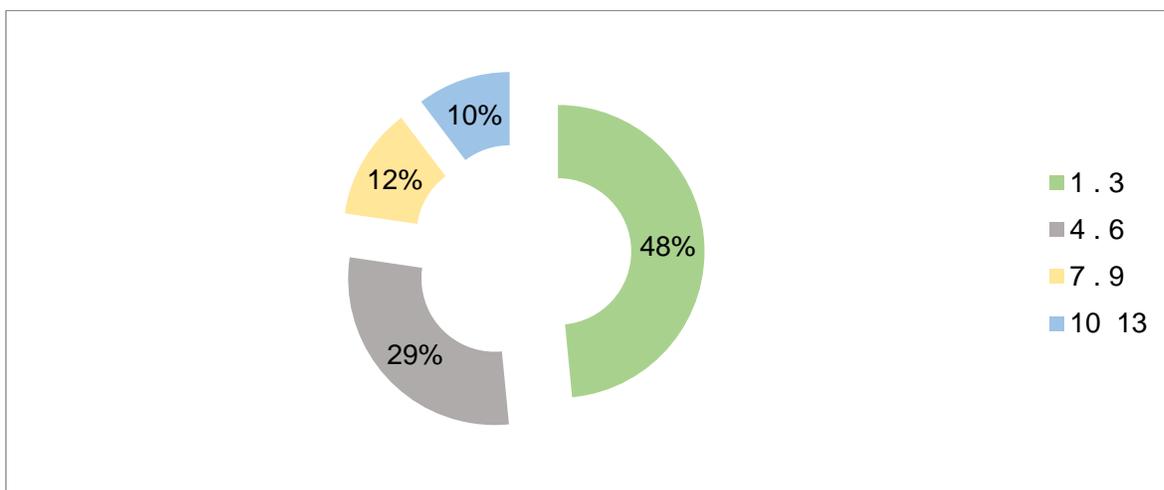
De la ilustración 3 se puede concluir que cerca del 65% de la población adulta mayor habita en hogares nucleares (esposo/a y-o hijo/s), distribuido en quienes viven con sus hijos (la mayor proporción, un tercio del total), los que viven con pareja e hijos (18%) y los que viven con pareja (13%). Esto refleja la alta responsabilidad de los adultos mayores por generar un ingreso para aportar en su hogar y cubrir las necesidades tanto de ellos como de las personas a cargo. Seguido están los que viven en hogares ampliados una participación de una cuarta parte del total, representado por aquellos que viven con hijos y nietos (18%) y los que viven con pareja, hijos y otros parientes no nucleares (6%). De quienes viven con otros familiares o solos representa el 12%. De los adultos mayores que viven en hogares unipersonales se deduce que tienen mayor grado de responsabilidad, dado que no cuentan con familiares que se hagan cargo de ellos,

³⁷ SISSI BOHORQUEZ, SULY CELIS, MARÍA GUZMÁN Y MAGDA PINZÓN. Aproximación a la situación de calidad de vida del adulto mayor desde una mirada de desarrollo humano, Trabajo de grado, 2009. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13028/T62.09%20C894a.pdf;jsessionid=7AF773CDEF8F9BC5C00D44368D8C94B0?sequence=1>

lo que los obliga a buscar ingresos para poder cubrir en su totalidad las necesidades básicas como alimentación, vestido, vivienda, transporte y salud.

Casi la mitad de la población en estudio pertenece a hogares conformado por uno a tres personas, indicando que los adultos mayores tienen que salir a buscar ingresos para aportar al hogar, pues según las entrevistas, en algunos casos el adulto mayor es cabeza de hogar y tiene a su cargo a más de una persona. Cerca de una tercera parte de la población está viviendo en un hogar con un grupo de personas de cuatro a seis integrantes y un 22% vive en hogares compuestos por más de siete personas, mostrando una situación que exterioriza el hacinamiento medio y crítico existente en estos hogares (pobreza, saneamiento no adecuado) y la necesidad de esta población de salir a trabajar en compensación al cuidado, compañía, techo, comida y cariño que le pueden ofrecer sus familiares.

Ilustración 3. Número de personas que conforman los hogares de los adultos mayores, Ipiales 2014



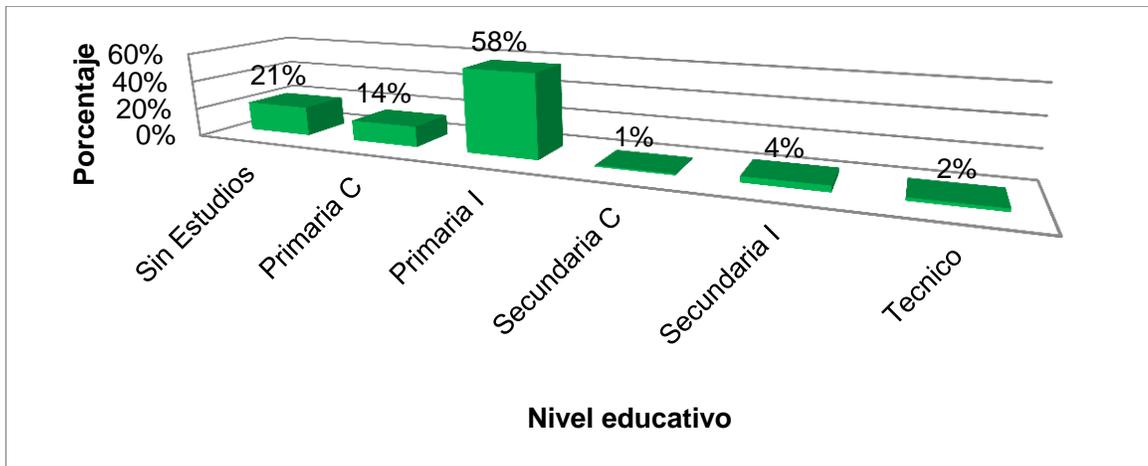
Fuente: Esta investigación.

Con el paso del tiempo, debido a los cambios del sistema educativo colombiano, es común ver a adultos mayores con niveles básicos o incluso nulos. Así lo demuestra el alto porcentaje de adultos mayores con nivel educativo de primaria incompleta (58%), seguido por el 21% de la población adulta mayor que no tiene estudios, y de este en su mayoría lo cubren las mujeres. Sólo un pequeño porcentaje de la población logró terminar su primaria y mucho menos la secundaria (14% y 1%, respectivamente). Como dato a resaltar es el porcentaje de técnicos que dobla a los que terminaron la secundaria: 2%.

Con la base de adultos mayores en sus diferentes niveles educativos hace que las oportunidades laborales sean escasas. Mientras la demanda laboral cada vez

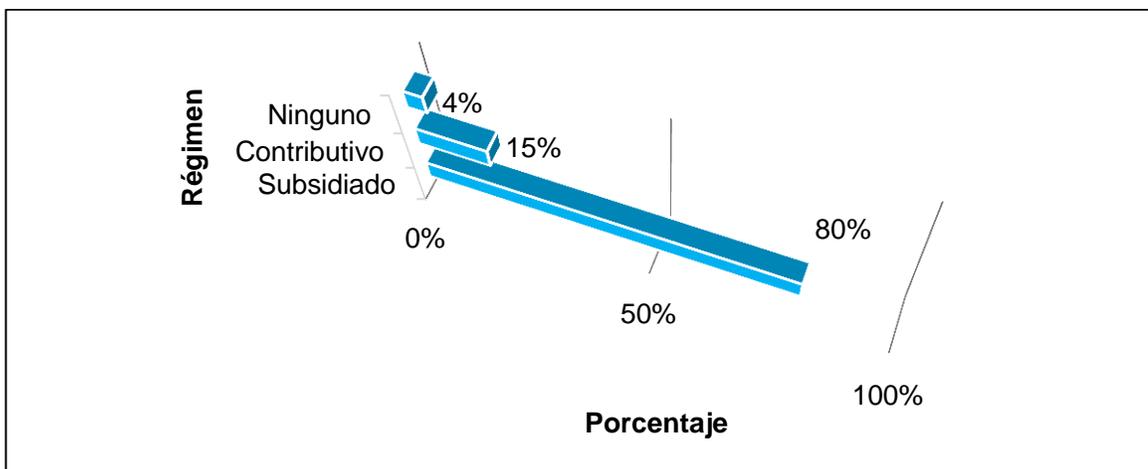
exige a un selecto grupo de población joven, capacitada y actualizada o, por lo menos para actividades que no necesitan de muchos conocimientos, jóvenes fuertes, limitando así el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y de sus familias.

Ilustración 4. Nivel educativo de los adultos mayores, Ipiales 2014



Fuente: Esta investigación.

Ilustración 5. Régimen de afiliación a salud de los adultos mayores, Ipiales 2014



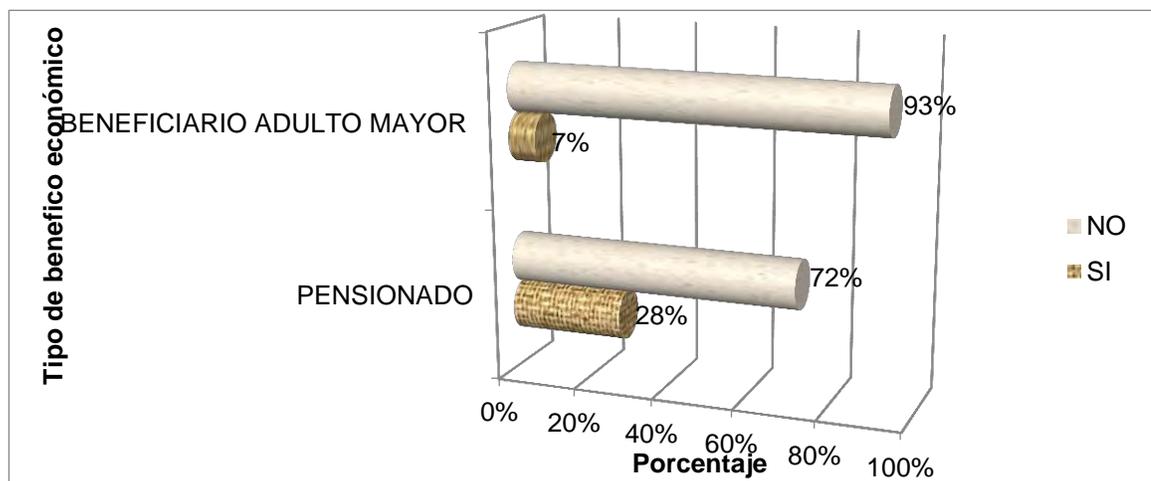
Fuente: Esta investigación.

El sistema general de seguridad social integral vigente colombiano está reglamentado por la Ley 100, expedida en el año 1993, regulada por el gobierno

nacional por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. Algunos de sus propósitos son el mejoramiento del estado de salud de la población colombiana, enfrentar los retos de envejecimiento poblacional y transición demográfica y la disminución de las inequidades en salud de la población. Existen dos formas de afiliación al sistema: i) mediante el régimen contributivo, representando un 15,5% de la población de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado del municipio de Ipiales, donde solo una persona es cotizante del 15% y los demás son beneficiarios por medio de sus hijos o familiares más cercanos y, ii) el régimen subsidiado que representa el 80,5% de la población que se caracteriza por no tener capacidad de pago y se encuentra en estado de desempleo o con empleo informal, por lo que el Estado prioriza a esta población subsidiando la afiliación.

A pesar de tener estos dos tipos de regímenes y por parte del Estado querer cubrir al 100% de la población, se presenta un 4,1% de los adultos mayores que trabajan en la plaza del mercado que informan no estar afiliados a salud, ya por falta de conocimiento, apoyo e interés por afiliarse a salud y sobre todo por desconocer la manera de hacerse a algún régimen, poniendo en riesgo la integridad de su vida y bienestar ya que a esta edad el estado de salud es más delicado y es más difícil acceder a una buena atención por los bajos ingresos que se perciben.

Ilustración 6. Adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado pensionado vs beneficiarios del programa Adulto Mayor de la ciudad de Ipiales, 2014



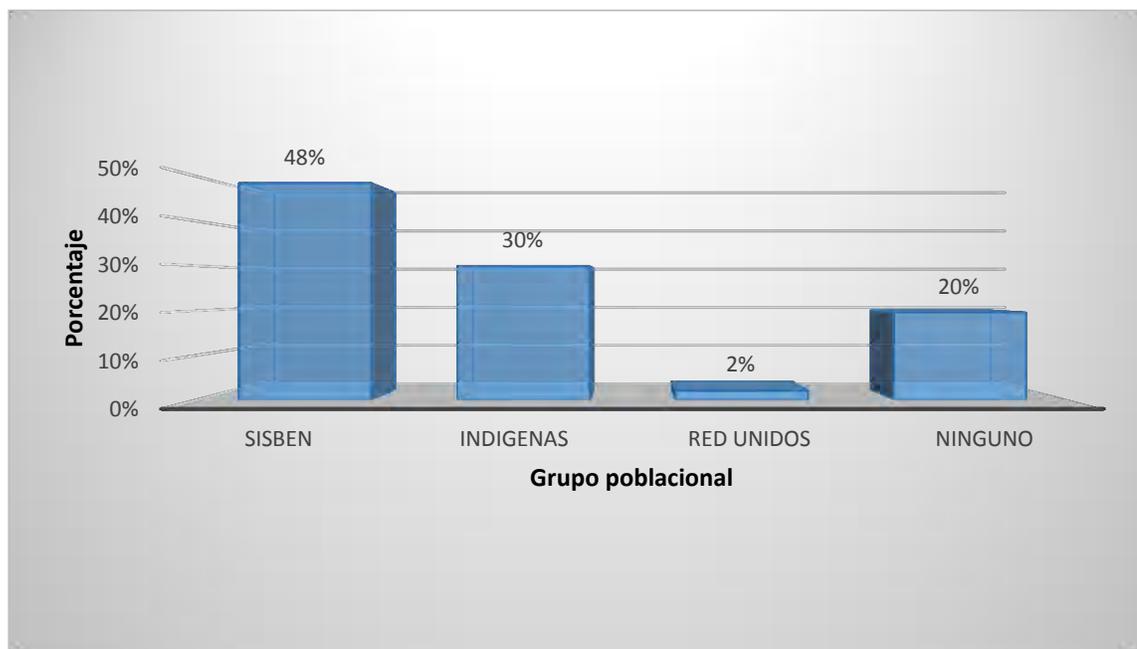
Fuente: Esta Investigación.

En lo que se refiere a pensiones, tan solo el 28% de los adultos mayores reciben una pensión, ya por vejez, sobrevivencia o invalidez, y el 72% no tiene pensión

alguna. Para el primer grupo, el trabajo realizado en el mercado lo hacen por voluntad propia, en palabras de algunos entrevistados “para sentirse ocupados” y toman el trabajo como distracción o pasatiempo, asimismo el trabajo los hace sentirse útiles y tienen oportunidad para relacionarse dentro de la sociedad. En el segundo caso, las personas trabajan por la necesidad que tienen de conseguir un ingreso y aportar en su hogar.

En cuanto al subsidio económico otorgado por el gobierno para los adultos mayores, tan solo el 7% de toda la población en estudio es beneficiaria, teniendo en cuenta que el beneficio económico para el año 2014 era de \$120.000 pesos bimestrales por adulto, viéndose en la necesidad de trabajar para poder cubrir el resto de sus gastos y el de sus familiares con los que viven, pues el subsidio no es suficiente para solventarlos, a pesar de lo consideran de gran ayuda. El 93% restante no tiene el subsidio³⁸, lo que obliga a los adultos mayores a buscar de alguna manera ingresos, trabajando jornadas laborales más extensas, o vinculándose a actividades extras perjudicando en gran parte su salud.

Ilustración 8. Grupo poblacional de los adultos mayores, Ipiales 2014



Fuente: Esta investigación.

³⁸ En este caso se debe restar las personas que reciben algún tipo de pensión (28%), quedando un 65% de adultos mayores sin obtener ningún tipo de subsidio o pensión.

El 48% de los adultos mayores encuestados pertenecen al Sisben, están en los estratos uno y dos y viven en el municipio de Ipiales; casi la tercera parte de la población se considera indígena y el 2% está en el programa Red Unidos (población en pobreza extrema). Hasta el momento, se puede deducir que las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran la mayoría de adultos mayores trabajadores en la plaza de mercado de Ipiales son de pobreza. Es necesario recalcar el esfuerzo de la administración municipal en políticas para este grupo poblacional, no solamente focalizado, sino intervenido desde las familias a las cuales pertenecen estos adultos.

Recuadro 2

Condiciones para ser beneficiario del régimen subsidiado

Define la población merecedora del régimen subsidiado en términos de capacidad de pago para cotizar el régimen contributivo. Son beneficiarios del régimen subsidiado, toda la población pobre y vulnerable, recibiendo subsidio total o parcial, fijando el Sisben como mecanismo principal de identificación de beneficiarios mediante la aplicación del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (Sisben), la lista está conformada por la población perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisben y la identificación mediante otros procedimientos establecidos, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1	Población del área rural	Mujeres en estado de embarazo y niños menores de cinco años.
2	Población Indígena.	Población con limitaciones físicas, síquicas y sensoriales
3	Población de la tercera edad	Población de la tercera edad Mujeres cabeza de familia Demás población pobre y vulnerable

Fuente UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MINISTERIO DE SALUD, Identificación y afiliación beneficiarios SISBEN, s. f., disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/VOL.%202.%20SISBEN.pdf>

“Las circunstancias sociales actuales hacen que el adulto mayor tenga obligaciones que otros deberían asumir. Por ello, hoy es común ver a los ‘abuelos’ haciendo trabajos forzados... sumando a que están reemplazando a los padres en

el cuidado de los hijos pequeños. En conclusión, se les excluye, pero se les exige”³⁹ De la Tabla 3 e Ilustración 9 se pueden sacar las siguientes conclusiones:

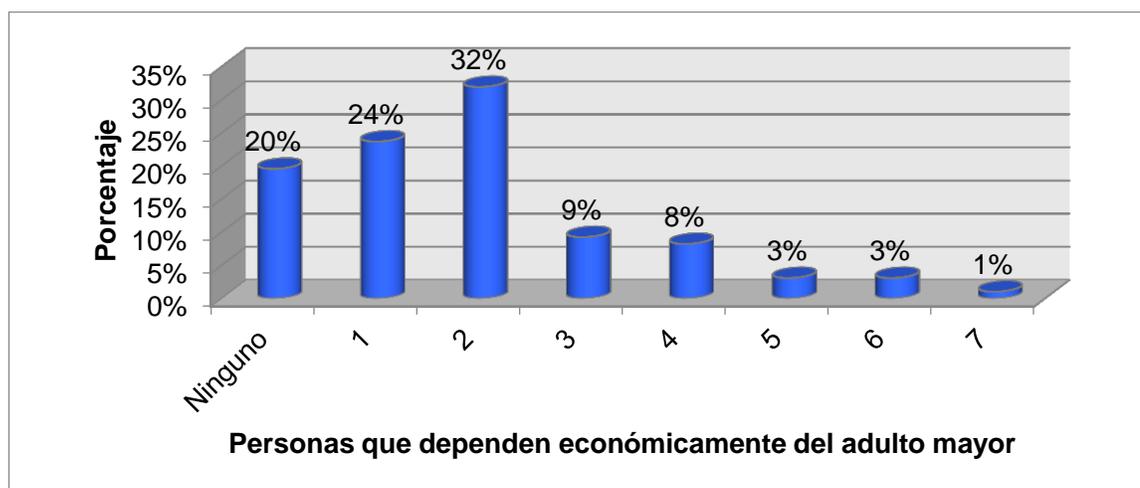
Casi la mitad de la población de adultos mayores pertenecen a hogares conformados desde una a tres personas (44%).

Tabla 2. Número de personas que aportan económicamente a la manutención del hogar de los adultos mayores, Ipiales 2014

No. PERSONAS EN EL HOGAR	NUMEROS DE PERSONAS QUE APORTAN EN EL HOGAR EN PORCENTAJES								POBLACIÓN TOTAL (%)
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1 a 3	28	51	21						44
4 a 6	19	41	19	9	12				33
7 a 9		27		33		20		20	15
10 a 13				57		43			8

Fuente: Esta Investigación.

Ilustración 7. Número de personas que dependen económicamente de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado, Ipiales 2014



Fuente: Esta investigación.

³⁹ Universidad del Rosario. Programa de divulgación científica. Asistencia al adulto mayor: ¿caridad o derecho?, fascículo 14, Tomo V., s. f, pág. 3. Disponible en <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-V-2010/Fasciculo-V-14/documentos/FASCICULO-14-DEFINITIVO-ALTA/>

En los dos primeros grupos de hogar (de uno a tres y de cuatro a seis personas por grupo familiar) predominan dos personas por hogar (entre ellos, el adulto mayor) que aportan económicamente a la manutención del mismo (la mitad en el primer grupo y 41% en el segundo), siendo los ancianos los responsables de velar por las necesidades de los demás miembros y de ellos mismos. Este panorama demuestra que la situación en la que viven no es la más adecuada porque con dos ingresos que no superan los dos salarios mínimos legales, tienen que sostenerse más de cuatro personas, lo que dificulta solventar sus necesidades.

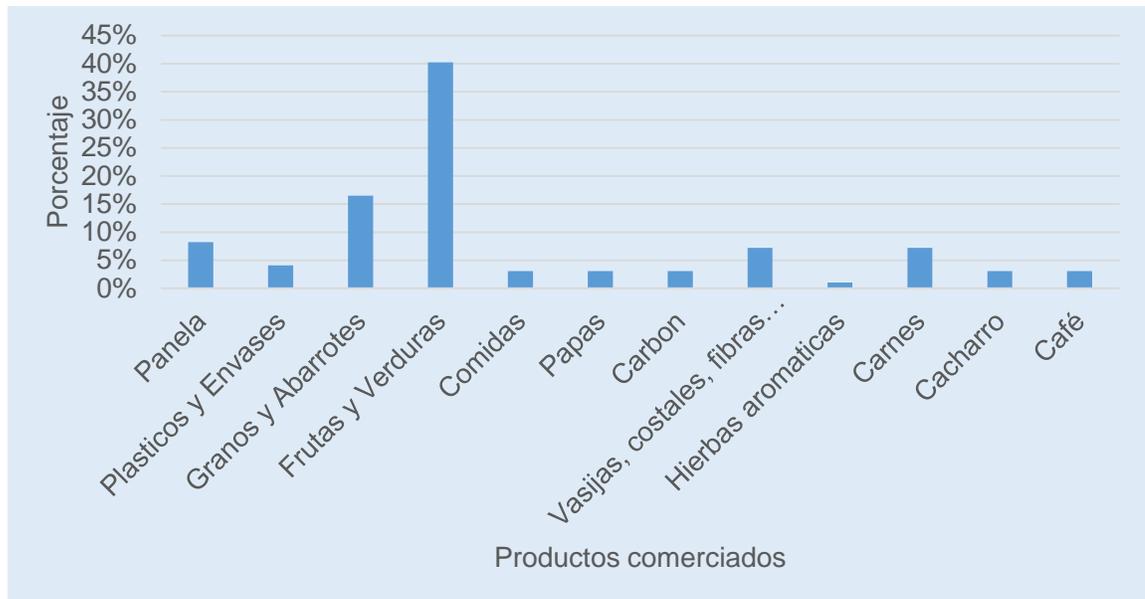
Asumiendo que siempre aporta al hogar el adulto mayor, entre el 20% y 23% de los hogares dependen económicamente del este (con personas en el hogar que van de uno a seis integrantes). Entre 28 y 32 casos de 100 (caso más elevado), dos personas dependen de los ingresos del adulto mayor trabajador en la plaza.

De manera general, los adultos mayores de los hogares conformados por más de una persona y resaltados en el análisis tienen la necesidad de trabajar debido a que el ingreso de uno de ellos es insuficiente, específicamente y según la entrevista, se presenta la situación en los hogares conformados por una pareja de adultos mayores o por un adulto mayor y un familiar con ingresos menores, lo que los obliga a salir en la búsqueda de dinero para cubrir el vacío que el ingreso principal deja abierto.

En el caso de los hogares donde viven más de 7 personas y menos de 9, la proporción de más personas que aportan en este grupo (un tercio) es de cuatro, incluido el adulto mayor, esto quiere decir que por cada ingreso que haya en el hogar, se debe sostener a dos personas. La misma situación se presenta en los hogares donde viven más de 10 personas, tan solo son cuatro las personas que realizan un aporte económico para solventar las necesidades del hogar en la mitad de hogares de este rango.

En los hogares de los adultos mayores trabajadores en la plaza de mercado se observa una alta dependencia económica: en el 48% de los hogares el adulto mayor depende de sí mismo o es responsable de una persona y en el restante 52% dependen dos o más personas de él. De aquí se desprende que no son ellos los que dependen económicamente de sus familiares, sino que continúan siendo jefes de hogar y aportantes económicamente activos del hogar teniendo a cargo de la manutención de hijos, nietos, esposo(a) e incluso, padres.

Ilustración 8. Actividad comercial de los adultos mayores en la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, 2014

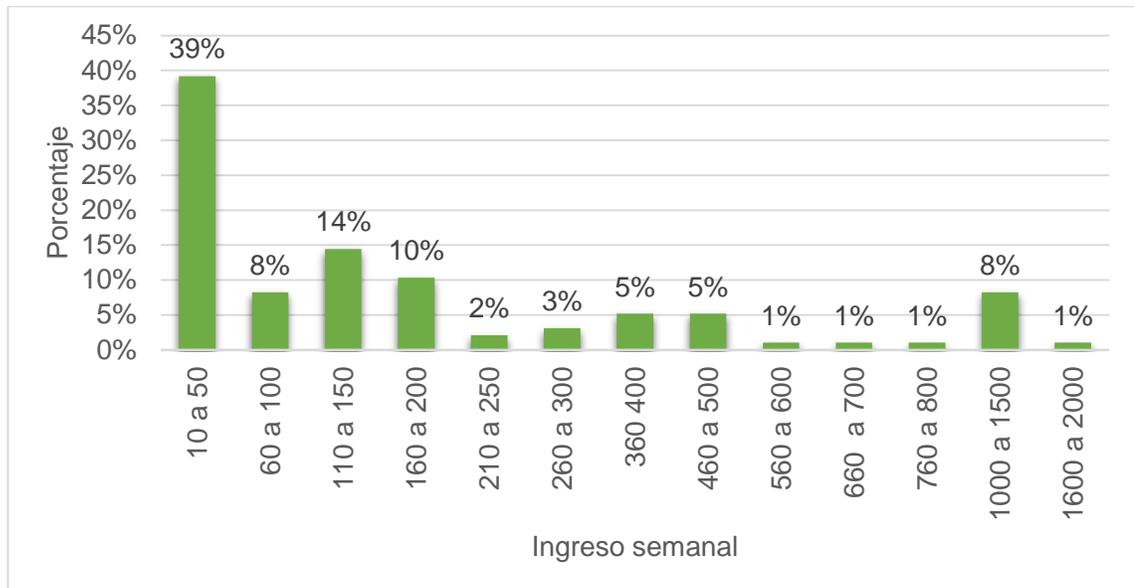


Fuente: Esta investigación.

La plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, cuenta con 1.108 locales, dividido según la comercialización de productos básicos de primera necesidad, donde se destacan los de origen agropecuario sin transformar y de ingesta (frutas, verduras, papas y carnes), los ya transformados (paneta, granos y abarrotes, comidas, hierbas aromáticas, café) y otros productos (plásticos, envases, carbón, vasijas, cacharro, costales, fibra y canastas). El mercado está dado por la libre competencia, allí, comerciantes de todas las edades, ya productores o intermediarios (los llamados 'revendedores') ofertan sus productos. Para el caso de los adultos mayores, el 40% se dedican a la venta de frutas y verduras, cerca de una quinta parte a la comercialización de granos y abarrotes, el 8% vende paneta en sus diferentes presentaciones, el 7% vende todo tipo de carnes rojas, carnes blancas, pescado y casquería o menudencias, el peso del 3% representa comidas preparadas (desayunos, almuerzos, postres, jugos, dulces entre otros platos típicos y especiales), papas, carbón, cacharros, café, costales y fibra y canastas, sumando estos 21%.

Cada oferente vende los productos de acuerdo a sus conocimientos, habilidades, capital y dedicación que requiere cada negocio, y según las expectativas de ganancia o utilidades que se proponga, normalmente por semana, quincenal y mensual, que varían de acuerdo a la cantidad, calidad, valor agregado y elaboración del producto.

Ilustración 9. Ingreso semanal que perciben los adultos mayores (miles de pesos), Iphiales 2014



Fuente: Esta investigación.

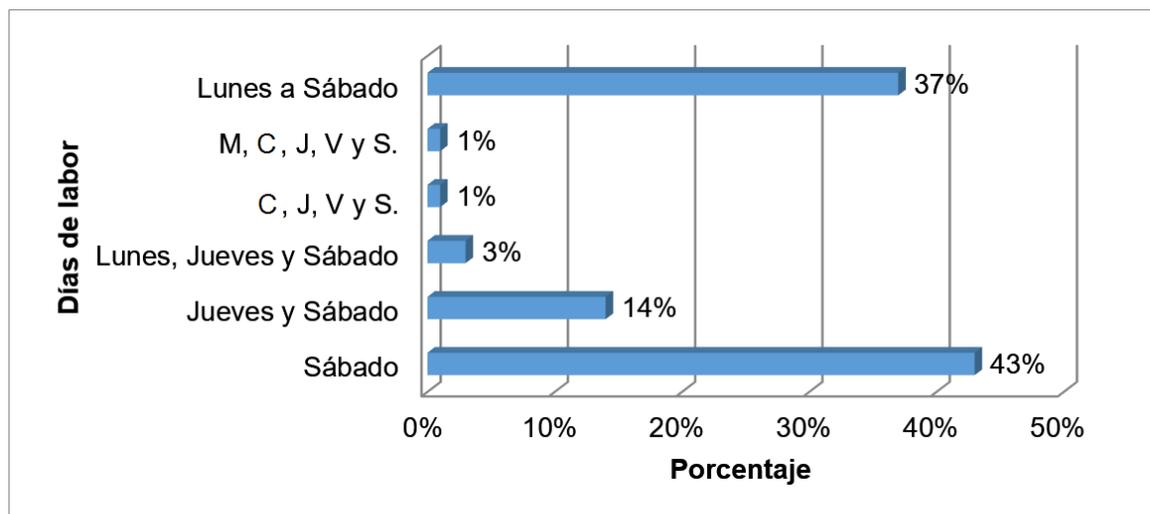
Los ingresos netos percibidos por cada persona adulta mayor se concentran en su mayoría en el rango de diez mil a cincuenta mil pesos del año 2014 (39%), por peso le siguen los que perciben entre \$110.000 y \$150.000 (14%), un 10% de adultos mayores reciben entre \$160.000 a \$200.000 pesos y 8% entre sesenta mil a cien mil pesos. El restante (más de \$210.000) suma el 27% de la población objetivo.

Los ingresos percibidos son destinados principalmente a la alimentación, siendo la necesidad vital de ellos y sus familias, como segunda prioridad está el pago de servicios públicos (agua, energía y-o teléfono), en tercer lugar está el transporte, ya que la mayoría de los adultos mayores que a diario trabajan en la plaza de mercado deben transportarse desde sus residencias que se encuentran alejadas de la plaza y deben utilizar el servicio de transporte para arribar a los respectivos puestos de venta. Los otros destinos de los ingresos obtenidos son para el pago de arriendo, salud y cubrir los gastos que se presentan ante una eventualidad (19% del promedio de ingresos).

La interacción del adulto mayor con otras personas diferentes a sus familiares se convierte en una necesidad tanto para su salud (alivia los niveles de estrés y una posible falta de afectividad) como para mantener su identidad social,

proporcionando apoyo material, emocional, de información y de servicios⁴⁰. Esta percepción se da en un estado normal de relacionamiento en unos espacios recreativos, culturales, educativos y de formación cotidiana, pero debido a la necesidad de trabajar para un sostenimiento básico, la interacción es diferente, en muchos casos funciona de manera inversa a cómo debería suceder; así, el mayor tiempo dedicado en la plaza de mercado no necesariamente trae beneficios emocionales o de salud, aunque posiblemente sí los traiga en materia económica. En este sentido, el día más concurrido por la población para la compra de sus productos de primera necesidad son los días sábados. Según esta investigación. El 43% de los adultos mayores trabajadores en la plaza de mercado labora solo este día, garantizando condiciones de libre competencia para satisfacer las necesidades de todas y cada una de las familias demandantes de sus productos.

Ilustración 12. Días laborados por semana, Ipiales 2014



Fuente: Esta investigación.

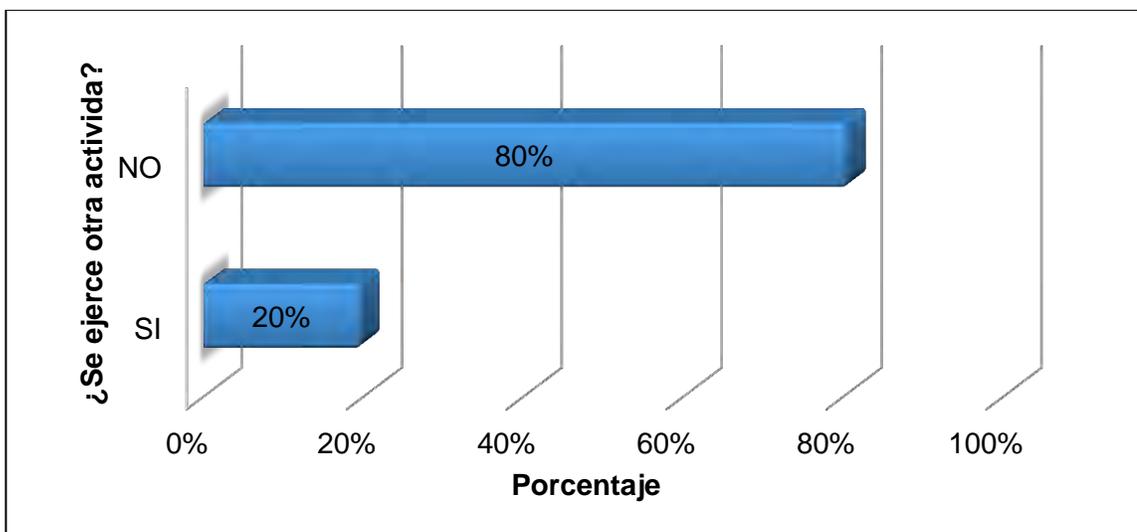
Cerca de un tercio de la población adulta mayor labora de lunes a sábado (37%). Son personas que tienen asignados módulos dentro de la plaza de mercado. El 14% trabaja dos días jueves y sábados.

Como conclusión, todos los encuestados trabajan por lo menos los días sábados el 80% trabaja solo en la plaza de mercado en los diferentes días de la semana de

⁴⁰ SISSI BOHORQUEZ, SULY CELIS, MARÍA GUZMÁN Y MAGDA PINZÓN. Aproximación a la situación de calidad de vida del adulto mayor desde una mirada de desarrollo humano, Trabajo de grado, 2009. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13028/T62.09%20C894a.pdf;jsessionid=7AF773CDEF8F9BC5C00D44368D8C94B0?sequence=1>

acuerdo a sus necesidades, tiempo, demanda de productos y cubículos asignados, mientras que el 20% de los adultos mayores encuestados afirman que tienen otra actividad por fuera de la plaza de mercado, donde perciben unos ingresos adicionales para el sustento de sus familias, con actividades representativas de mensajería, agricultura, trabajando como obreros, o en los quehaceres del hogar. Una de las principales causas por que este último porcentaje es bajo se debe a la edad del adulto mayor y la disponibilidad de tiempo, haciéndose cada vez más difícil encontrar trabajo en otras actividades acordes a sus capacidades y-o gustos.

Ilustración 13. Adultos mayores que ejercen otra actividad fuera de la plaza de mercado, Iphiales 2014



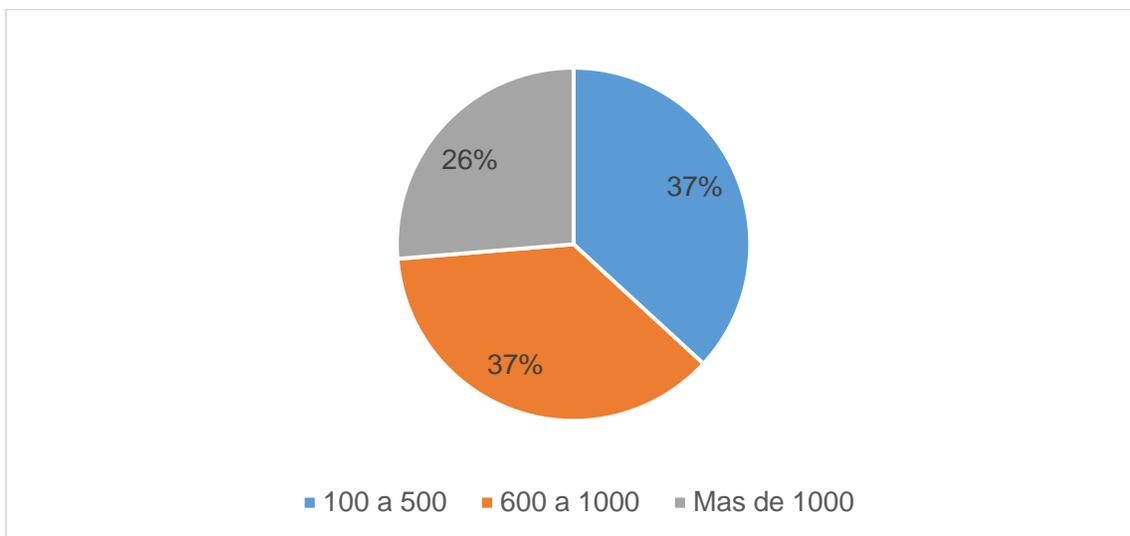
Fuente: Esta investigación.

Del 20% de las personas que tienen una o varias actividades por fuera de la plaza de mercado, más de la tercera parte de la población percibe unos ingresos adicionales entre \$10.000 a \$50.000 mensuales; en igual proporción están quienes perciben ingresos entre \$60.000 a \$100.000; o sea que más del 70% reciben menos de cien mil pesos extra. Estos ingresos adicionales ayudan para cubrir los gastos de mayor envergadura ya nombrados (alimentación, servicios públicos, transporte y arriendo).

La mayoría de ancianos no se encuentran a gusto en el ambiente de trabajo en la plaza de mercado. El grado de satisfacción o conformidad es regular y malo suman el 80%. Los motivos principales relacionados a la insatisfacción son que no perciben suficientes condiciones físico ambientales, la mala organización, los

bajos ingresos económicos (ver Ilustración 11), la despreocupación general de la plaza que, según percepción de los entrevistados se debe a la falta de la administración vigente a 2014; el incremento importante de vendedores por fuera de la plaza que no están permitidos, haciendo que la productividad de los trabajadores de la plaza se disminuya. Una percepción buena del 15% atada a una actitud positiva al entorno de trabajo, buscando otras alternativas de trabajo en el mercado laboral en los otros días de la semana diferente al sábado y jueves (ver Ilustración 12). Aunque el grado de satisfacción excelente es de un reducido tres por ciento, se percibe que más que las condiciones externas del mercado, es el grado de percibir desde cada adulto mayor la situación, así lo comentó un adulto mayor “hay que ser optimista aquí en la plaza de mercado, buscando la mejora continua y desempeño del trabajo de la mejor manera para cubrir nuestras necesidades”⁴¹.

Ilustración 14. Ingresos mensuales adicionales percibidos por adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado (miles de pesos), Ipiales 2014

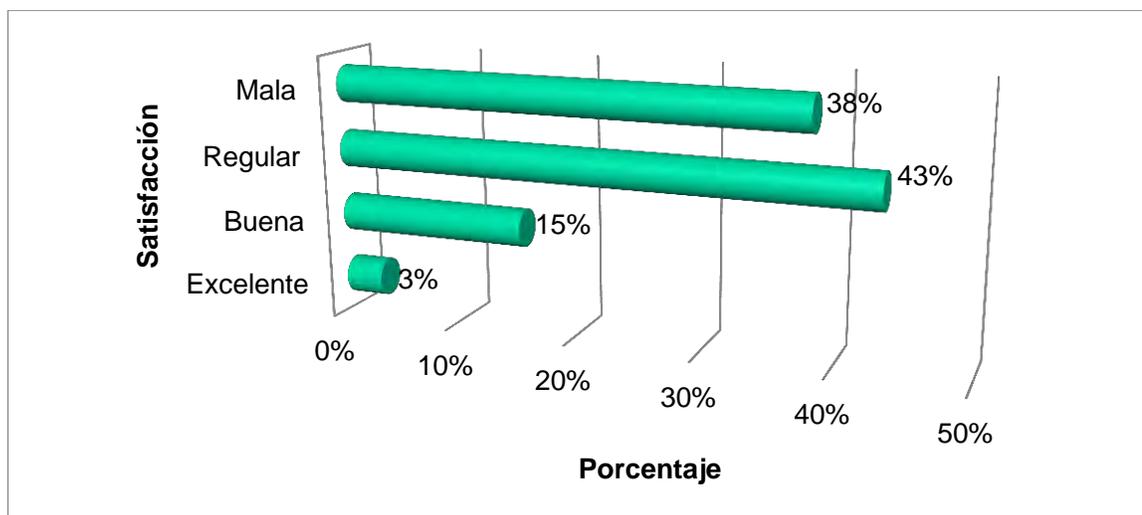


Fuente: Esta investigación.

El 86% de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado no pertenecen a ningún tipo de organización o asociación, de estos, el 57% están interesados en asociarse, manifestando que comparten una preocupación común que conlleva a querer encontrar soluciones en conjunto, buscando representación, ayuda y vocería para mejorar sus condiciones económicas y físicas de la plaza de mercado.

⁴¹ Entrevista a un adulto mayor en la plaza de mercado, mayo de 2014.

Ilustración 15. Grado de satisfacción de los adultos mayores en el entorno de la plaza de mercado, IpiALES 2014



Fuente: Esta investigación.

Tabla 4. Asociatividad en el adulto mayor, IpiALES 2014

Opciones	Sí	No
Miembros de Organización	14%	86%
Interés en asociarse	57%	43%

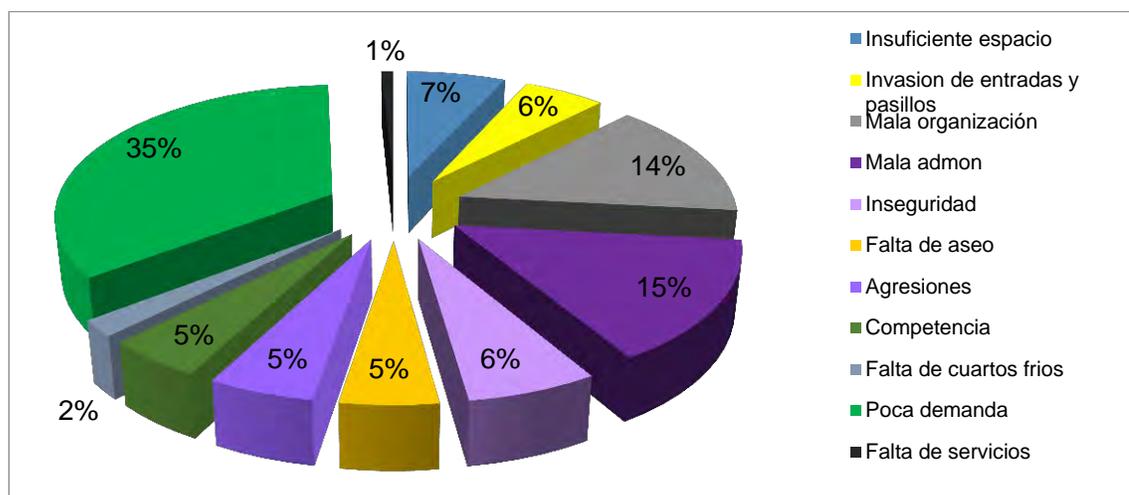
Fuente: Esta investigación.

El proyecto Plaza de mercado somos todos perseguía el objetivo de ampliar, preservar y recuperar los espacios públicos dentro y fuera de las plazas, unificando la tres plazas de mercado que están en diferentes puntos de la ciudad, originando peatones sin andenes, inseguridad, dificultades en la movilidad del tránsito vehicular, contaminación auditiva y visual, logrando oportunidades de valorización a las propiedades y que sea generador de equidad en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes: brindando a la población un espacio adecuado y cómodo para la comercialización de productos básicos de primera necesidad, principalmente de origen agropecuario, bajo parámetros de libre competencia que logren satisfacer las necesidades de todos y cada una de las familias que integran la comunidad; buscando maximizar los beneficios,

minimizar costos, crear empleo, incrementar el valor agregado. Con una planeación a futuro y una durabilidad de no menos de 20 años.

El proyecto Plaza de mercado somos todos fue inaugurado en el mes de septiembre del año 2012, prometiéndolo demasiado, sin haber logrado cumplir con lo planeado. Se presentaron una cantidad considerable de dificultades, destacándose las siguientes:

Ilustración 16. Problemas a los que se enfrentan los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales, 2014



Fuente: Esta investigación.

Según los resultados obtenidos en la investigación, más de un tercio de los adultos mayores respondieron que el principal problema que se presenta en el mercado de la ciudad de Ipiales es la poca demanda de productos, convirtiéndose en punto de partida de las demás dificultades, porque existen gran cantidad de vendedores ubicados en todas partes, por dentro y por fuera de la plaza.

Un 15% corresponde a la mala administración por parte del gerente, no da respuesta a ninguna de las quejas, reclamos y sugerencias que se presentan, no cumple con sus funciones establecidas. El 14% representa la mala organización de la plaza de mercado debido a la distribución de espacio y módulos, donde el número de vendedores es más grande que el número de puestos asignados, haciendo que se ubiquen las personas excedentes donde haya un espacio libre, incluso evadiendo puestos ya asignados.

El siete por ciento presenta espacio insuficiente causado por la mala organización e incumplimiento de la ejecución del proyecto, que prometía la elaboración de dos pisos, gradas eléctricas, salón múltiple, guardería para los hijos de los trabajadores, zona de parqueo, zona de descargue, cuartos fríos y un puesto permanente de seguridad.

Lo único que se entrego fue el primer piso acabado, con módulos muy reducidos, insuficientes y abiertos, sin ninguna seguridad para los productos, esto conlleva a que las vendedoras de ropa se trasladaran al exterior del recinto tomándose la zona de tránsito transeúnte. Las divisiones de los puestos son inadecuadas y mal distribuidas. En principio algunas personas que estaban ubicadas en cubículos abandonaron sus puestos y se trasladaron a la parte exterior, dejando desocupados un gran número de estos. De quienes se quedaron, se movieron hacia la parte más de en frente, dejando la parte de atrás abandonada. Como se indicó, por fuera de la plaza se encuentra una cantidad considerable de tenderos, obstaculizando muchas veces la entrada principal.

Entre otros problemas, menos de una décima parte representa la invasión de entradas y pasillos y la inseguridad (por ser una zona tan concurrida, se presentan robos, aunque haya presencia de la policía). Con un porcentaje igual del 5% se encuentran los siguientes problemas: falta de aseo, agresiones entre las vendedoras por los clientes y competencia ya que un gran número de vendedores ofrecen los mismos productos a los consumidores, diferenciada por calidad, cantidad, precio, atención, variedad dada entre los oferentes y demandantes.

El mega proyecto Plaza de mercado somos todos, no cumplió el objetivo clave que era mejorar la condiciones económicas y sociales de los vendedores, empezando desde el incumpliendo de la infraestructura, donde genero desorganización, insatisfacción disminución de ingresos, incremento de competencia, insuficiencia de espacio, administración abandonada, indisciplina e irrespeto a la autoridad.

4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL ADULTO MAYOR TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE IPIALES AÑO 2014

Entre las prioridades de los gobiernos locales y nacionales frente a poblaciones vulnerables se encuentra la población adulto mayor. La implementación de políticas y acciones que garanticen el acceso a servicios estatales promoviendo una vida digna, donde envejecer sea un proceso en el que se enfatice la interdependencia y asegure la participación de las personas mayores en la sociedad, buscan mejorar las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la vejez⁴² y en el proceso de envejecimiento.

En Colombia las políticas públicas implementadas para la protección, restablecimiento, promoción, y defensa de los derechos de los adultos mayores, requieren una participación activa del adulto mayor en el desarrollo social, económico y político del país, puntualizando estrategias de ejecución a corto y mediano plazo, abarcando a los municipios, organizaciones oficiales y privadas y la comunidad.

En Nariño, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez ha sido construida por gestión de la Secretaria de Equidad de género e inclusión social para los años comprendidos entre el 2013 y el 2023, convocando a los adultos mayores líderes de cada municipio como a los funcionarios para la realización de talleres que permitan la caracterización de esta población, destacando particularidades sociales, culturales y económicas teniendo en cuenta el territorio, lo cual ha comprometido al Estado Colombiano con la población adulta mayor, ofreciendo una especial atención a partir de la intervención con acciones a corto, mediano y largo plazo:

"...se piensa que para hacer realidad el cumplimiento de estas políticas, es necesario que nuestras entidades gubernamentales, estatales y sus dirigentes cambien de manera radical los lineamientos que durante muchos años los ha caracterizado; donde la maquinaria política busca el bienestar propio mas no el

⁴² A pesar de ello, "Uno de los principales problemas que más afecta el desarrollo de políticas que buscan favorecer los derechos fundamentales de los [adultos mayores]; es la falta de credibilidad que tiene la población, pues como ciudadanos, durante muchos años hemos sido víctimas de manejos administrativos y políticos corruptos, lo cual hace que carezcamos como sociedad de elementos como solidaridad, vigilancia, control, sentido de pertenencia entre otros. Esto influye de manera importante en el buen desarrollo de los mismos" (p. 138). Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

bienestar de la sociedad. Ocasionando con esto injusticia social, violación de derechos y un país que avanza lentamente hacia el futuro" (p. 139)⁴³.

El Plan de Desarrollo ‘Nariño Mejor 2012 – 2015’ adopta un enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, el cual propone avanzar en el desarrollo integral que conlleva un crecimiento económico acorde a las características de la región.

En el municipio de Ipiales, según el DANE y con proyección al año 2015, la población adulta mayor llegaría a ser de 13.537 habitantes. Teniendo en cuenta esta cifra, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez se desarrolla por medio del Plan de Desarrollo Todos por Ipiales 2012 – 2015 a través de dos programas eje: Subsidios y, centro vida para población adultos mayores y Recreación población adultos mayores, desarrollados teniendo como base el programa “Colombia Mayor”, que en el Municipio se realizan tanto en el casco urbano como en tres resguardos indígenas.

Tabla 5. Distribución de los beneficiarios programa “Colombia Mayor” en la ciudad de Ipiales, 2015

Zona	Población
Casco urbano de Ipiales	2992
Resguardo indígena de Ipiales	1308
Resguardo indígena de San Juan	230
Resguardo indígena Yaramal	123
Total	4653

Fuente: Subsecretaría de desarrollo social Ipiales.

El programa beneficia a 4653 adultos mayores por medio de la Secretaría de Protección Social al Adulto Mayor, buscando proteger a los adultos con características de ser desamparados, que no cuentan con una pensión, que viven en la indigencia, la extrema pobreza o caridad pública; adultos que viven solos y que su ingreso mensual no supere medio salario mínimo legal vigente. La ayuda está dada por la entrega de un subsidio económico.

Actualmente el programa cubre el 25,4% de la población que cumple con los requisitos para ser beneficiarios del programa, debido a que los recursos

⁴³ Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Disponible en: http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

disponibles no son suficientes para cubrirlos, de igual manera el ente territorial es encargado de seleccionar a los beneficiarios teniendo en cuenta el mayor puntaje, el cual se asigna de acuerdo a los criterios de priorización designados por el Ministerio de trabajo y el Gobierno Nacional prevaleciendo a los ancianos más pobres de todos los entes territoriales.

La población de adultos mayores que aspiren ser beneficiarios del subsidio económico otorgado por el Estado, tienen que cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano
- Haber vivido durante los últimos diez años en Colombia
- No percibir ninguna pensión
- No percibir ninguna renta obtenida de alguna actividad o bien en cuantía
- Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados del Sistema General de Pensiones.
- Estar afiliado a servicio subsidiado en salud
- Clasificación en los niveles 1 y 2 del SISBEN que carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir.

Existen dos modalidades de subsidio que otorga el gobierno a la población adultos mayores:

Subsidio económico indirecto: Es el que se otorga en servicios sociales básicos y se entrega a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), centros vida.

En el municipio de Ipiales, el Centro Vida se encuentra ubicado en el barrio la Floresta, en este lugar los adultos mayores realizan actividades lúdicas y recreativas, cumpliendo con sus jornadas culturales. Así mismo en esta institución se brinda capacitación, donde se adelanta talleres socio productivos que buscan que las personas mayores hagan un buen uso de su tiempo libre y cuenten con una oportunidad alterna de generar ingresos desde sus hogares lo que contribuirá en su ámbito familiar, También se realiza brigadas de salud, atención jurídica, psicosocial y otras acciones generadas desde la Secretaría de Bienestar Social.

El Centro Vida busca garantizar el derecho de las personas mayores y brindarles una atención integral, en principio por hacer legitimar su derecho al bienestar, así como el reconocimiento a la labor que ha cumplido esta comunidad en favor de la sociedad. De igual manera desarrolla actividades institucionales generando un trabajo de organización y articulación para esta población.

Subsidio económico directo: Beneficio otorgado en dinero que es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos. Se entrega cada dos meses (en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre), el valor monetario para el año 2014 es de \$80.000 pesos bimestrales, entregados por convenio en puntos de pago de Efecty y Servientrega.

La Secretaria de Desarrollo Social del Municipio actualiza los posibles beneficiarios cada semestre, realizando cortes de dos o tres días para organizar la información radicada correspondiente a las postulaciones del subsidio económico.

La política pública de Envejecimiento y Vejez reconoce la vulnerabilidad de los adultos mayores, así como sus derechos, prestando vigencia, orientándose a promover condiciones que permitan a las personas tener una vida larga y saludable (con calidad). Sin embargo, las políticas pensionales cada vez han aumentado la edad de jubilación, justificando el aumento de la calidad de vida, y por lo tanto que personas de avanzada edad lleguen a vivir por más años. Esta política no abarca un mercado laboral para mayores de sesenta años, generando una competencia con los jóvenes que inician su vida laboral. Para este grupo poblacional que por circunstancias ya nombradas en el documento se ve en la necesidad de trabajar, haciéndolo por medio de un empleo informal, esperando solventar sus necesidades con los pocos ingresos que puedan obtener o de manera rezagada con los escasos servicios sociales del Estado. Adicional a ello algunas veces son quienes deben sostener a sus familias; si no es así, se dedican a diferentes actividades que por su ciclo de vida ya no les comete como el cuidado de los nietos o de hijos en situación de discapacidad.

No hay que dejar a un lado las políticas básicas y fundamentales desde el Gobierno Nacional, que sirven para impulsar y difundir envejecimiento activo, su objetivo fundamental está dado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, procurando garantizar la autonomía y desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas mayores, promoviendo estilos de vida saludables y logrando cambios en los hábitos de las personas para garantizar la calidad de vida a través de todas las etapas del ciclo de vida. Siendo un complemento de las políticas públicas, para su fortalecimiento es necesario articular los diferentes agentes del entorno sociocultural y económico en el que se desarrolla el adulto mayor, como se indica en el artículo 6 de la ley 1251 (ver Recuadro 1): La familia, como la unidad básica de la sociedad, es responsable del cuidado integral del adulto mayor, de suministrar vivienda, alimentos, brindar amor, cuidado y protección, generando condiciones de seguridad y cumplimiento de sus derechos (en especial literales d, e, f y g, del cuidado de la familia).

La academia, que tiene la obligación de aportar a la construcción de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez a través de la formación del recurso humano idóneo, en el pregrado y postgrado por medio del fortalecimiento y promoción de la investigación y la creación de una cultura positiva donde se desmitifique la vejez

como un problema y se cree condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica, productiva y familiar, a través de nuevas y diversas fuentes de empleos.

La sociedad en general, actuando de manera no discriminativa, sin prejuicios de edad, capacidad física u otra que no permita el buen vivir de los adultos mayores. Con este lineamiento de políticas públicas realizadas y formuladas para su respectiva implementación, cabe proponer una política que se ajuste a un estado menos 'paternalista', esto debido a que, si solamente se piensa que la obligación de dar un bienestar a los adultos mayores es del Estado, hace que "disminuya el potencial creativo de la sociedad civil y facilita una laxitud moral que debilita la familia, las comunidades y la sociedad"⁴⁴. En este sentido, la política estaría enfocada a realizar un trabajo integral con las familias de los adultos mayores, reforzando los vínculos familiares, la responsabilidad moral y el no dejarse llevar por las tendencias de dejárseles responsabilidades que no les corresponden a los ancianos.

También es necesario y complementario trabajar en políticas públicas diferenciales para la inclusión social relacionado al grupo de estudio: adultos mayores trabajadores en plazas de mercado. En principio y de manera transitoria adecuar espacios para capacitación y desarrollo recreacional, como también la modificación de la programación que se tiene en el Centro Vida, ubicado en el barrio la Floresta. Posteriormente realizar brigadas de atención en salud y de información en cómo se podrían hacer a los regímenes de salud y a los diferentes programas para cotizar en pensión o subsidios de desempleo.

⁴⁴ ÓSCAR RODRÍGUEZ (editor). Colección La seguridad social en la encrucijada. Tomo 3, 2002, pág. 47.

4.3 ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO A LA SITUACIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR ENCONTRADA EN LA PLAZA DE MERCADO DE IPIALES, AÑO 2014

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Bajo el método de la ‘Matriz Marco Lógico’, para la elaboración de proyectos de inversión en el ámbito público y privado, se construye unas alternativas de solución para contrarrestar y mejorar las condiciones de vida del adulto mayor que labora en la plaza de mercado de Ipiales.

El proceso comienza identificando todas las dificultades que presenta el tema de estudio, para lo cual la investigación arroja múltiples variables que caracterizan la problemática de este sector de la población.

Tabla 6. Variables que caracterizan la problemática de los adultos mayores, bajo el método de “Matriz de Marco Lógico” Ipiales, 2014

N°	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	Alta vulnerabilidad de los Adultos Mayores	Los estratos 1 y 2 de los hogares donde viven los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado representan el 90% de la población estudiada.
2	Baja Calidad de Vida	Tan solo el 28% de la población recibe algún tipo de pensión. El 72% restante está por fuera de tener algún ingreso monetario estable. Solo el 7% es beneficiaria del subsidio del gobierno.
3	Bajo nivel educativo	La población adulta mayor enfrenta desventajas con la población de menores rangos de edad. Se evidencia en el alto porcentaje (58%) de adultos mayores con bajo nivel educativo (que no ha terminado su primaria) y sin ningún tipo de estudios (21%).
4	Riesgos de Salud	Los adultos mayores realizan trabajos extensos que por su avanzada edad son propensos a sufrir quebrantos de salud.
5	Paupérrimos Ingresos	El 39% de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado del Municipio de Ipiales, percibe unos ingresos semanales que están entre 10.000 a 50.000 pesos.

6	Exceso de trabajo	El 20% de los adultos mayores tienen una actividad extra por fuera de la plaza de mercado.
7	Trabajo Informal decadente y escaso	Por su edad, estado de salud, disponibilidad de tiempo y demanda laboral exigente, es cada vez más difícil encontrar trabajo en otras actividades acordes a sus capacidades y-o gustos.
8	Falta de proyectos productivos	Los adultos mayores viven en el trabajo informal sin ninguna seguridad y bajos ingresos.
9	Falta de atención básica	Insipientes jornadas de atención en salud para los adultos mayores
10	Deficiente vinculo de las instituciones Públicas	Del 90% de ancianos que pertenecen a Sisben I y II, solo el 7% es beneficiario del subsidio de gobierno.

Teniendo identificado las variables problema, estas se someten a un proceso de evolución para obtener su grado de influencia, que propendan a dar el mayor grado de impacto y solución a las dificultades⁴⁵, la evaluación se realiza en un rango de 0-3 siendo 0 el de menor influencia y 3 el de mayor influencia.

La suma de estas variables determinará variables activas y pasivas que, graficándolas dará como resultado un cuadrante donde se establecerán las causas, efectos, y problemas centrales, obteniendo el árbol de problemas.

⁴⁵ Anexo 3 Evaluación de alternativas, Anexo 4 Análisis de variables pág. 86---

Ilustración 17. Árbol de Problemas

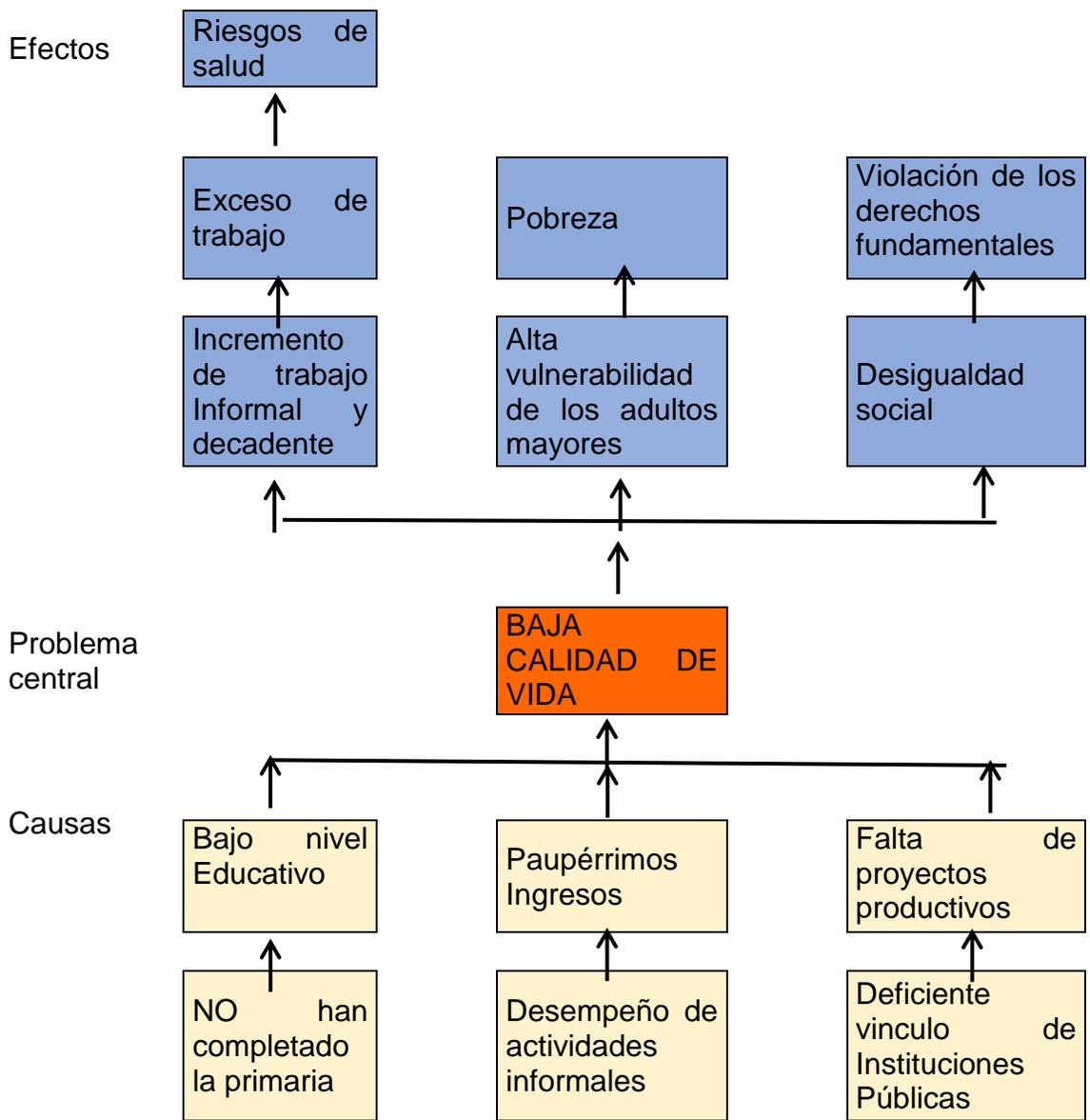


Tabla 7. Matriz de Involucrados presentes en la problemática de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado Ipiales, 2014

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos Mandatos
Adultos mayores	Beneficio Económico	Escasos recursos, falta de capacitación, asistencia profesional.	Mano de obra
Gobernación	seguridad social	Vulnerabilidad social	Financieros, Educativos, asistenciales
Alcandía Ipiales	Mayor equidad social	Débil organización económica del municipio	Financieros, Educativos, asistenciales
Ministerio de Protección social	Seguridad social	Vulnerabilidad social	Financieros, Educativos, asistenciales
Udenar	Aporte a la investigación, conocimiento y desarrollo de la Región	Baja de asociación entre entes gubernamentales y académicas	Recursos Humanos

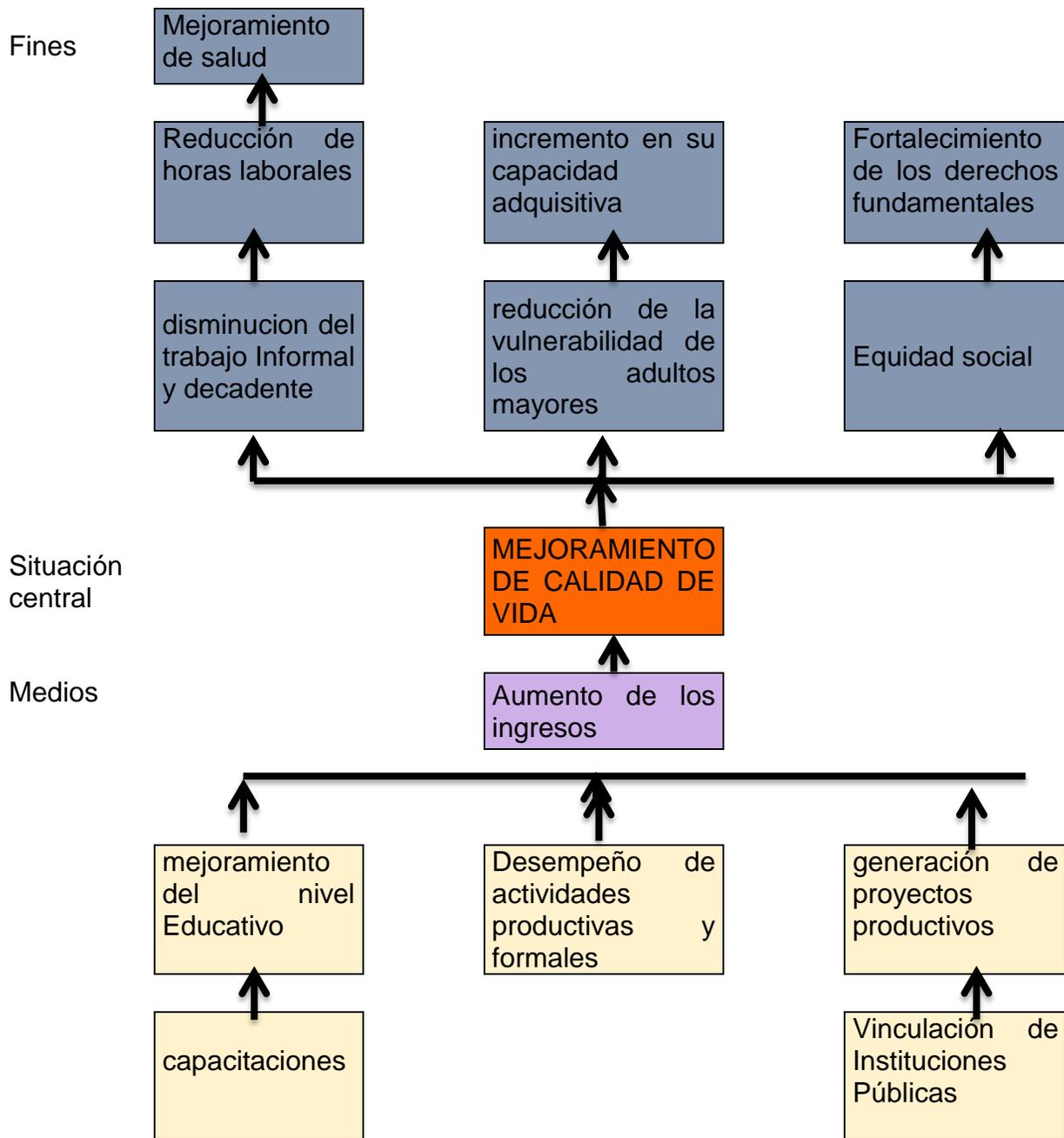
La matriz de involucrados resalta todos los entes que de alguna forma están inmersos en la problemática, y pueden aportar para ser parte del proyecto de solución.

Presenta todas las fortalezas y debilidades de las instituciones como también el grado de influencia que tiene en el proyecto y los recursos que puede aportar

Tabla 8. Análisis DOFA para mejorar las condiciones laborales de los adultos mayores trabajadores de la plaza de mercado Ipiales, 2014

Actores	D	O	F	A	Influencia 1-10	Contribución al proyecto
Adulto Mayor	Asistencia profesional, Recursos financieros, falta de Trabajo en equipo	Apoyo por parte de las instituciones gubernamentales	Mano de obra, su conocimiento empírico	vulnerabilidad social	10	Factores productivos
Gobernación	Deficiente coordinación con las alcaldías locales	Respaldo y Concordancia con el plan nacional	Capacidad de generar planes, programas y proyectos productivos	la Población no esté bien organizada	8	Económico, técnico, legal
Alcaldía de Ipiales	Deficiente efectividad en la práctica de las políticas gubernamentales	Respaldo y Concordancia con el plan nacional y departamental	Capacidad de generar un mayor impacto en la población beneficiaria	la Población no esté bien organizada	9	Económico, técnico, legal
Ministerio de protección social	Bajo vínculo con el adulto mayor	influencia con otras organizaciones	Suficiente capacidad y poder de decisión en la formulación de políticas económicas	Inestabilidad política, económico, social.	8	Económico, técnico, legal
Udenar	No posee la suficiente influencia en la toma de decisiones	Apoyar al desarrollo regional	Centros de investigación	Búsqueda de apoyo en otras instituciones y organizaciones	5	Recursos Humanos

Ilustración 18. Árbol de Objetivos



El árbol de objetivos muestra el estado óptimo de la situación hacia donde deben apuntar las alternativas de solución para eliminar la problemática. Ese estado se consigue a lo largo del tiempo con un trabajo mancomunado y comprometido de

todas las instituciones pertinentes, pero para dar comienzo se identifica un estado óptimo posible, donde esencialmente se puede trabajar teniendo en cuenta, el compromiso de los entes involucrados, de la población afectada, del presupuesto disponible, cultura etc.

Ilustración 19. Evaluación de alternativa

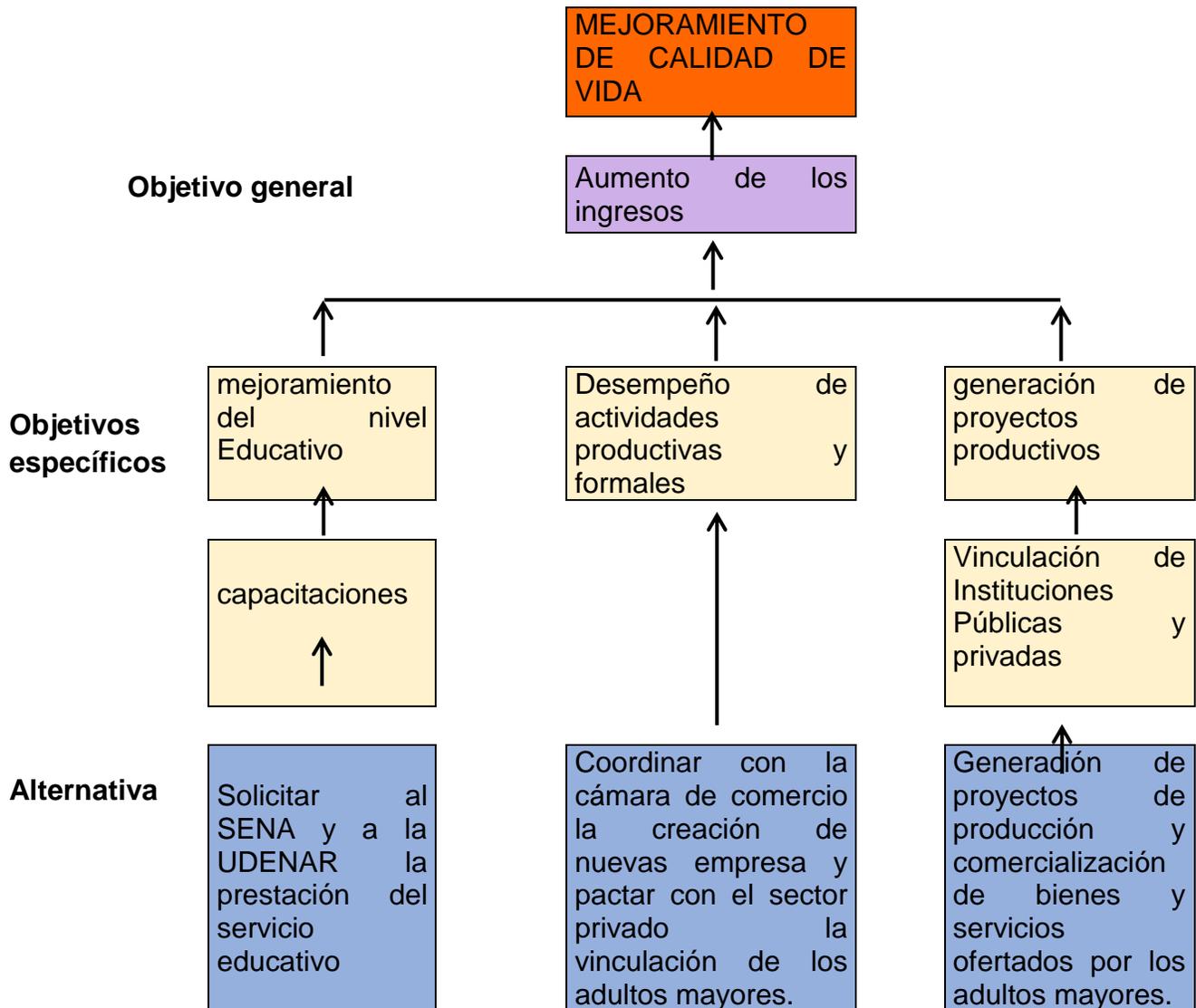


Tabla 9. Matriz Marco Lógico como alternativa a seguir para el mejoramiento en las condiciones del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado Ipiales, 2014

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuente de Verificación	Hipótesis
Fin	Mejoramiento de la Calidad de vida	Los Adultos mayores aumentan en un 50% sus ingresos mensuales	Visitas a los adultos en el lugar de trabajo, certificación de adquisición y venta de las artesanías	Los adultos mayores poseen mayores ingresos mensuales
Propósito	Aumentar los ingresos de los adultos mayores	Los Adultos mayores aumentan en un 50% sus ingresos mensuales	Certificación de pago a los adultos mayores	Los adultos mayores reciben ingresos por la venta de las artesanías
Componentes	1. Generación de proyecto de producción, y comercialización de toda clase de productos artesanales autóctonos encabezado por la administración municipal	La administración municipal aprueba los recursos necesarios para la generación del proyecto según el plan de desarrollo	Aprobación del proyecto	Los adultos mayores están reunidos y conforman una asociación de trabajo
	2. Solicitar al SENA la prestación del servicio de este tipo de programas	1. Los adultos mayores asisten a las capacitaciones	Visitas a los diferentes cursos dictados	Los adultos mayores conocen y elaboran las artesanías

	3. Los Adultos mayores realizan tareas complementarias a su actividad económica que les generan mejores ingresos	2. Realización de las artesanías por parte de los adultos	Visitas de los talleres de trabajo	Los adultos mayores realizan las artesanías
--	--	---	------------------------------------	---

Tabla 10. Matriz Marco Lógico Componentes como alternativa a seguir para el mejoramiento en las condiciones del adulto mayor trabajador de la plaza de mercado Ipiales, 2014

Componentes	Actividades	Insumos	Hipótesis
1. Generación de proyecto de producción, y comercialización de toda clase de productos artesanales autóctonos encabezado por la administración municipal	1.1 Reunir a los adultos mayores de la plaza de mercado para conformar asociación	Profesionales + Transporte + material didáctico + Refrigerios + Salón de reuniones	Los adultos mayores se organizan y están dispuestos a trabajar en equipo
	1.2 Registro de las asociaciones en cámara de comercio	Transporte + Alimentación + costo de registro	Registro de asociación
	1.3 Dotación de insumos necesarios para dar inicio a la producción	Materiales de trabajo	Los adultos mayores trabajan en artesanías
	1.3 Profesionales y entes encargados en el proceso de comercialización	Profesionales + transporte	Los entes realizan en proceso de venta del producto
2. Solicitar al SENA la prestación del servicio de este tipo de programas	2.1 Solicitud al SENA realizar los cursos correspondientes	Profesionales + Material didáctico + refrigerios + salón de reuniones + Transporte	Los adultos mayores se interesan por recibir y aprovechar las capacitaciones
3. Los Adultos mayores realizan artesanías complementarias a	3.1 Aprobar en común horarios de trabajo para las artesanías	Materiales de trabajo + refrigerios	Los adultos mayores trabajan en el producto

su actividad económica actual que les generan mejores ingresos		
--	--	--

La alternativa se plasma mediante un proceso de evaluación multidisciplinario y con una amplia objetividad con fines claros y específicos que conlleva hacer parte de la solución aumentando los indicadores de bienestar social de esta población en el menor tiempo posible con fuentes claras de verificación para ello.

La matriz marco lógico plasma el plan a seguir para que la alternativa se ejecute de manera más eficiente posible teniendo claro los componentes, propósitos y el fin a alcanzar, para lo cual hay una serie de actividades, insumos y demás con una sucesión de indicadores medibles de verificación demostrando que todo va de la mejor manera o por el contrario a donde se presentan dificultades para intervenir y recomponer el paso.

La alternativa se construye bajo dos problemáticas que más influencia tiene en el adulto mayor como son la falta de ingresos y los quebrantos de salud por su avanzada edad, por tanto el proyecto a desarrollarse se enfoca en actividades donde no se presente mayor desgaste físico para ellos, conjugando con su forma de vida, cultura, etc., así se presenta las artesanías como la mejor opción para mejorar las condiciones concurrentes, además éstas son de gran arraigo en la región sobresaliendo su reconocimiento a estándares internacionales, aprovechando además el conocimiento empírico que poseen dan un avance significativo en el proyecto y el fin a conseguir.

La actividad se efectúa mancomunadamente con el vivir del adulto mayor, desarrollando el proyecto sin interrumpir sus demás actividades diarias que no lleve a un salto o cambio abrupto a la persona desmotivándola dejando de recibir los beneficios que representa el fin planteado.

Este proyecto debe desarrollarse bajo el apoyo estricto y mayoritario del estado porque ya el mercado ha excluido a esta sociedad llevándolos a la informalidad con todas las decadencias, dificultades e ingresos paupérrimos. Posteriormente la alternativa de solución contribuye eficazmente a alcanzar la cobertura necesaria de la política del “Último empleo” forjada desde los organismos internacionales, garantizando el derecho a un trabajo para mejorar sus condiciones de vida.

CONCLUSIONES

- La situación de envejecimiento acelerado que viven los países de Latinoamérica, incluyendo a Colombia, ha hecho cuestionarse a los gobiernos sobre las posibles políticas que permitan solucionar la sostenibilidad socioeconómica en cada uno de los países. Entre tanto los adultos mayores que no han tenido la posibilidad de contar con la pensión de vejez porque han trabajado en el sector informal se ven forzados a seguir laborando para asegurar su subsistencia.
- El mayor porcentaje de adultos mayores que se encuentran laborando en el mercado informal corresponde a mujeres, quienes escasamente han culminado sus estudios de primaria y que raramente han estado en empleos formales, por otro lado algunos adultos mayores, en un bajo porcentaje trabajan por distracción en el mercado laboral y eso se debe a la falta de acompañamiento por parte del Estado en guiarlos en actividades recreativas, lúdicas de dispersión y sana recreación
- Las políticas existentes han relegado a los adultos mayores de los campos económicos, pues al designar una edad de jubilación los expulsan del mercado laboral sin ofrecerles un apoyo psicológico en esta nueva encrucijada, y los dejan caminar solos en esta etapa tan crucial; porque si para algunos es placentera porque recibirán un dinero que les permitirá descansar, otros no podrán hacerlo debido a la incertidumbre que les genera el subsistir un nuevo día.
- El mercado laboral es exigente en su mano de obra, es por ello que para los adultos mayores es muy difícil conseguir un empleo formal y por eso acuden a un mercado que los acepta sin exigencia alguna “el mercado informal” lleno de toda clase de riesgos, atropellos, conflictos, alto grado de inseguridad, con paupérrimos ingresos, y largas jornadas de trabajo que ha quebrantan su salud.
- El estado como agente regulador de la economía por tanto generador de equidad social está obligado a prestar mayor atención y recursos para esta sociedad altamente vulnerable⁴⁶ garantizándoles el cubrimiento de sus necesidades básicas, aunque los entes tanto nacionales, regionales y

⁴⁶ La edad avanzada "representa una variable de vulnerabilidad, que se incrementa por aspectos como: ausencia de familia biológica, discapacidad física y/o mental, maltrato intrafamiliar, género y relaciones familiares disfuncionales" (p. 51). Definición de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de políticas públicas en el marco del ciclo vital del Adulto Mayor. Disponible en http://www.observatoriolocaldeengativa.info/images/documentos/CENTRODOC/Investigacion/Lineamientos_PPAMB_2008.pdf

municipales han prestado cuidado a la situación generando rubros en su plan de desarrollo para atender a esta parte de la sociedad lo cierto es que les falta camino por recorrer y más aún en estas regiones apartadas de Colombia, donde las ayudas gubernamentales son efímeras y no abarcan a la gran mayoría que sufren el maltrato y aislamiento social.

- Los adultos mayores investigados poseen un alto grado de necesidades básicas insatisfechas, con un profundo temor y sosiego por el futuro de sus familiares que aún dependen económicamente de ellos agravando aún más la problemática porque son personas de alto riesgo social y deben trabajar para solventar las necesidades de educación, salud, transporte, vivienda entre otras eventualidades de un grupo mayor, al no tener los suficientes ingresos sus hijos no posee las oportunidades, conllevando a caer en actos que van en contra de la ley y el orden.
- Los adultos mayores de la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales son una población vulnerable y al no poseer ingresos satisfactorios de sus necesidades, recurren a sus hijos o familiares cercanos para solventar alguna de ellas, pero esto no es gratis ya que se genera ese ingreso a cambio de favores como el cuidado de los nietos, hacer oficios, mandados.
- Si bien el gobierno nacional ha promocionado los derechos de los adultos desde la constitución, desarrollando una política pública de envejecimiento y vejez, al ser esta de carácter general requiere que cada localidad evalúe las necesidades propias de su región y la adecúe a su contexto. De esta manera aterrizando a la situación de la ciudad de Ipiales y en especial a la problemática advertida respecto de los adultos mayores de la plaza de mercado, puede concluirse que dicha política se ha quedado corta al no contar con la información necesaria para su aplicación, hablando específicamente de los adultos mayores trabajadores en la informalidad. Así, al no tener un censo exacto que refleje sus verdaderas necesidades se genera exclusión de algunos adultos mayores que en realidad requieren la ayuda o la intervención del gobierno.

RECOMENDACIONES

- Existe aún una vasta población totalmente desatendida sin registro alguno a nivel urbano y con mayor grado en el sector rural, que desconocen y no han recibido la atención institucional, por eso el Estado debe empezar consolidando una base de datos sólida que determine un número completo de adultos mayores, la cual se deberá actualizar constantemente, partiendo de sus condiciones socioeconómicas en aras de sectorizar y tomar prioridades de atención.
- La conformación de asociaciones resulta de gran importancia a efectos de acceder al auxilio del Estado tanto en el ámbito Nacional como en el ámbito local, sin perjuicio de trabajar también con organizaciones no Gubernamentales, con quienes se puede trabajar coordinadamente en pro de un desarrollo sostenible.
- Una sociedad desorganizada se vuelve indefensa, bajo este principio la conformación de asociaciones es de vital importancia reclamar ayuda estatal y ser mejor escuchados en los ámbitos nacionales como internacionales, gestionar asistencias de organismos mundiales (ONG) que brindan ayuda a poblaciones vulnerables y trabajan en pro de un desarrollo sostenible.
- Por medio de las juntas de acción comunal los entes territoriales podrían iniciar la creación de actividades económicas para la inclusión de los adultos mayores a un trabajo digno que vaya acorde a sus condiciones físicas y sobretodo garantizando un ingreso constante y sostenido que priorice un ambiente sano, mejorando sus destrezas y habilidades mediante la sana convivencia, esparcimiento e integración que lleve a una equidad social con un grado de armonía y felicidad sobre los beneficiarios
- Los Proyectos productivos son la base fundamental en la ayuda de mejores ingresos y sobre todo en una autonomía para el adulto mayor, por tanto, el estado a través de sus entes territoriales debe priorizar y ser la plataforma para el apoyo de dichos proyectos hasta que tomen un punto de independencia y autonomía necesaria para su funcionamiento.
- La inclusión de todas las instituciones bajo un mismo lema, “el bienestar del adulto mayor”, debe ser esencial en la contribución del mejoramiento de la calidad de vida, es por eso el llamado a las instituciones como la academia para que a través de la formación de estudiantes se contribuya con la construcción de una sociedad más humana.

- Se sugiere al ente territorial trabajar conjuntamente con las diferentes universidades, tanto públicas como privadas, en la realización de brigadas interdisciplinarias de salud, formulación de proyectos, rescate de los derechos humanos, entre otros, con el propósito específico de garantizar el interés prevalente de nuestros adultos mayores.
- El Estado debe garantizar la aplicación de la Ley de Ultimo empleo bajo los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, calidad y enfoque diferencial, de manera gratuita, en aras de salvaguardar los derechos de este sector poblacional, pues como bien lo ha sostenido nuestra honorable Corte Constitucional, corresponden a un grupo de especial protección que merece gran atención tanto por parte del gobierno como por parte de la empresa privada.
- Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es el bienestar de los adultos mayores, de modo que no es acertado dejar toda la responsabilidad al Estado, toda vez que como bien lo establece el artículo 42 de la Constitución Política, dicha obligación también corresponde a la familia. Es por el ello que este debe invertir en capacitaciones para las familias pues es una obligación moral el acompañamiento al adulto mayor por parte de sus parientes más cercanos.
- Se recomienda a la administración municipal brindar mayor acompañamiento en el desarrollo de la política pública de envejecimiento y vejez a través de la realización de un censo que permita recoger las verdaderas condiciones socioeconómicas de los adultos mayores trabajadores informales, especialmente de aquellos que laboran en la plaza de mercado, por ser estos objeto de nuestra investigación, sin perjuicio de que dicho censo pueda extenderse a otros sectores sociales donde se advierta la presencia de adultos mayores.

BIBLIOGRAFÍA

BARRANTES, Alejandra, MARÍN Merlín, MURILLOS Flor; Factores protectores con relación a la calidad de vida de las adultas mayores del grupo acción, Costa Rica, 1998

BELANDO, Montoro María; Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios, 2006

DEL POPOLO, Fabiana, característica sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Chile, 2001

GOBERNACIÓN DE NARIÑO, Sistema General de Regalías, Fondo de Desarrollo Regional, Fortalecimiento de la Cultura de Envejecimiento Activo y Atención Integral a los Adultos Mayores, Política Pública de Envejecimiento Y Vejez del Departamento de Nariño 2013 – 2023.

GUZMÁN José Miguel; HUENCHUAN, Sandra; Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas, notas de población N°83 • CEPAL.

HUENCHUAN, Sandra; “Envejecimiento e institucionalidad para el cuidado de las personas mayores”; Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas, CEPAL, Santiago de Chile, 2009.

IGLESIAS, Enrique, Programa Iberoamericano Sobre Adultos Mayores, Boletín No. 1, Secretaria General Iberoamericana y OISS.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, Colombia, 2007 – 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, Viena, Australia, 26 de Julio a 6 de agosto de 1982.

PAZ, Jorge, Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, Sector empleo, Suiza, 2010.

PÉREZ, Ortiz Lourdes, Las consecuencias del envejecimiento de la población. El futuro del mercado de trabajo, Boletín No. 20, 2005.

PLAN DE DESARROLLO 2012–2015 "Todos por Ipiales".

PLAN DE DESARROLLO "Adelante Nariño", 2008-2011.

PLAN DE DESARROLLO "Nariño Mejor", 2012–2015.

SALAS, Gabriela Adriana, Empleo y desempleo entre los adultos mayores argentinos, Argentina, 2011.

SEGIB y OISS, Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, Sector empleo, Documento de trabajo Núm.56, OIT, 2010

NETGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES. Ampliación de cupos para adultos mayores. 22 de Julio de 2015. Disponible en el siguiente enlace: [[http://www.ipiales-narino.gov.co/.](http://www.ipiales-narino.gov.co/)]

CEPAL. Envejecimiento. 15 de diciembre de 2014. Disponible en el siguiente enlace: [[http://www.cepal.org/.](http://www.cepal.org/)]

CEPAL. Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en America Latina. 15 de diciembre de 2014. Disponible en el siguiente enlace: [[http://www.cepal.org/.](http://www.cepal.org/)]

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESP. Envejecimiento, empleo y protección social en América 2008. 20 de enero de 2015. Disponible en el siguiente enlace: [[www.ilo.org.](http://www.ilo.org/)]

Ministerio de la Protección Social. Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007. 27 enero de 2015. Disponible en el siguiente enlace: [[https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf.](https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf)]

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico de los adultos mayores en Colombia. 05 de marzo de 2015. Disponible en el siguiente enlace: [<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyPoliticasyPoblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>]

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Palabras Mayores, Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor. 06 de marzo de 2015. Disponible en el siguiente enlace [<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/PalabrasMayores-1.pdf>]

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO. Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980 (núm. 162). 15 de marzo de 2015. Disponible en el siguiente enlace: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R162]

ANEXOS

Anexo. A

Recuadro 1

Deberes con los adultos mayores (Art. 6 de la Ley 1251 de 2008)

Por parte del Estado

- a) Garantizar y hacer efectivos los derechos del adulto mayor;
- b) Proteger y restablecer los derechos de los adultos mayores cuando estos han sido vulnerados o menguados;
- c) Asegurar la adopción de planes, políticas y proyectos para el adulto mayor;
- d) Generar espacios de concertación, participación y socialización de las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor;
- e) Establecer los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las distintas entidades públicas y privadas que prestan servicios asistenciales al adulto mayor;
- f) Elaborar políticas, planes, proyectos y programas para el adulto mayor, teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de los más vulnerables;
- g) Fomentar la formación de la población en el proceso de envejecimiento;
- h) Establecer acciones, programas y proyectos que den un trato especial y preferencial al adulto mayor;
- i) Promover una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor;
- j) Eliminar toda forma de discriminación, maltrato, abuso y violencia sobre los adultos mayores;
- k) Proveer la asistencia alimentaria necesaria a los adultos mayores que se encuentren en estado de abandono e indigencia;
- l) Generar acciones y sanciones que exijan el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las familias que desprotejan a los adultos mayores sin perjuicio de lo establecido en la normatividad vigente;
- m) Los Gobiernos Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, adelantarán programas de promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores conforme a las necesidades de atención que presente esta población;
- n) En el otorgamiento de subsidios por parte de la Nación y sus entidades territoriales, se dará prioridad a los adultos mayores a fin de que accedan a los programas sociales de salud, vivienda, alimentación, recreación, deporte, agua potable y saneamiento básico;

Recuadro 1 (continuación)

ñ) Promover campañas que sensibilicen a los profesionales en salud y al público en general sobre las formas de abandono, abuso y violencia contra los adultos mayores, estableciendo servicios para las víctimas de malos tratos y procedimientos de rehabilitación para quienes los cometen;

o) Promover estilos de vida saludables desde la primera infancia para fomentar hábitos y comportamientos saludables relacionados con el autocuidado, la alimentación sana y saludable, el cuidado del entorno y el fomento de la actividad física para lograr un envejecimiento activo y crear un imaginario positivo de la vejez.

2. De la Sociedad Civil

a) Dar un trato especial y preferencial al adulto mayor;

b) Generar espacios de reconocimiento del saber, de las habilidades, competencias y destrezas de los adultos mayores;

c) Propiciar la participación del adulto mayor;

d) Reconocer y respetar los derechos del adulto mayor;

e) Denunciar cualquier acto que atente o vulnere los derechos del adulto mayor;

f) Participar de manera activa en la discusión, elaboración de planes, proyectos y acciones en pro del adulto mayor;

g) Contribuir en la vigilancia y control de las acciones dirigidas para el adulto mayor;

h) Generar acciones de solidaridad hacia los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad;

i) Desarrollar actividades que fomenten el envejecimiento saludable y la participación de los adultos mayores en estas actividades.

j) Definir estrategias y servicios que beneficien a los adultos mayores con calidad, calidez y eficiencia;

k) No aplicar criterios de discriminación y exclusión social en las acciones que adelanten;

l) Cumplir con los estándares de calidad que estén establecidos para la prestación de los servicios sociales, de salud, educación y cultura que se encuentren establecidos teniendo en cuenta que sean accesibles a los adultos mayores;

m) Proteger a los adultos mayores de eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida y su integridad personal y apoyarlos en circunstancias especialmente difíciles.

Recuadro 1 (continuación)

3. De la Familia

a) Reconocer y fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos del adulto mayor;

Deberes con los adultos mayores (Art. 6 de la Ley 1251 de 2008)

b) Respetar y generar espacios donde se promuevan los derechos de los adultos mayores;

c) Propiciar al adulto mayor de un ambiente de amor, respeto, reconocimiento y ayuda;

d) Brindar un entorno que satisfaga las necesidades básicas para mantener una adecuada nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo;

e) Establecer espacios de relación intergeneracional entre los miembros de la familia;

f) Proteger al adulto mayor de todo acto o hecho que atente o vulnere los derechos, vida, integridad, honra y bienes;

g) Vincular al adulto mayor en los servicios de seguridad social y sistema de salud;

h) Proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte;

i) Brindar apoyo y ayuda especial al adulto mayor en estado de discapacidad;

j) Respetar las vivencias, cultura, tradiciones y expresiones de los adultos mayores;

k) Promover la participación de los adultos mayores en la discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la familia, la sociedad y el Estado.

l) Aceptar el ejercicio de la autonomía y la autorrealización personal de los adultos mayores.

m) Atender las necesidades psicoafectivas del adulto mayor cuando se encuentre en condiciones de institucionalización. En ningún caso podrán dejarlo abandonado y a cargo de la institución sin mantener los lazos familiares.

Deberes con los adultos mayores (Art. 6 de la Ley 1251 de 2008)

4. Del Adulto Mayor

- a) Desarrollar actividades de autocuidado de su cuerpo, mente y del entorno;
- b) Integrar a su vida hábitos saludables y de actividad física;
- c) Hacer uso racional de los medicamentos siguiendo las recomendaciones médicas prescritas;
- d) Participar activamente en las actividades deportivas, recreativas y culturales que le permitan envejecer sanamente, de planeación de políticas públicas y programas que se diseñen a favor de este grupo de población en lo local;
- f) Propender por su propio bienestar y crear condiciones que le permitan reducir su nivel de dependencia familiar y estatal, haciéndolo autosuficiente y desarrollando sus capacidades y potencialidades;
- g) Proporcionar información verídica y legal de sus condiciones sociales y económicas;

5. De los medios de Comunicación

- a) Conocer, promover y respetar los derechos de los adultos mayores;
- b) Sensibilizar a la sociedad sobre el cumplimiento de los mismos, en especial por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a la generación de una cultura del envejecimiento y el respeto por el adulto mayor;
- c) Denunciar las situaciones de maltrato y la violencia de los Derechos Humanos de los adultos mayores;
- d) Contribuir a la protección de los adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social.

Fuente: CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008. Disponible en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1251_2008.html

Anexó. B



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA

Encuesta

N° _____

Encuestas dirigidas al adulto mayor trabajador de la plaza de mercado del municipio de Ipiales. Año. 2014

Objetivo: obtener información sobre las características socioeconómicas que identifican al adulto mayor trabajador en la plaza de mercado en el municipio de Ipiales año 2014

Nota: La información obtenida tendrá aplicaciones solamente académicas.

I. ASPECTOS SOCIALES

1. EDAD: _____

2 SEXO: F M

3. ESTRATO SOCIOECONÓMICO _____

4. DOMICILIO. _____

5. ESTADO CIVIL ACTUAL:

Soltero/a Casado/a Viudo/a Unión Libre separado/divorciado

6. GRUPO CONVIVIENTE ACTUAL

Sola/o C/ pareja C/hijos C/ pareja e hijos

C/ pareja, hijos y sus familias Otros Cual _____

7. NÚMERO DE PERSONAS CON QUIEN CONVIVE. _____

8. EDUCACIÓN: Último nivel de estudios alcanzado,

Completar donde corresponda si es: C: completo I: incompleto

Sin estudios Universitario Primario Secundario Técnicos o Tecnólogo

9. Afiliación a Salud.

Contributivo Subsidiado Ninguno

10. Pensionado

Sí No

11. Grupo Poblacional al que Pertenece

Sisben Indígena Red Unidos Víctimas Otro

12. Puntaje del Sisben _____

13. Es beneficiario del Programa Adulto Mayor

Sí No

II. ASPECTOS ECONÓMICOS

14. Número de personas que Aportan a la manutención del hogar. _____

15. Número de personas que dependen económicamente de usted _____

16. Cuál es su actividad comercial en la plaza de mercado _____

17. Cuanto percibe semanalmente por el trabajo que realiza _____

18. Número de días que labora semanalmente _____

19. realiza otro trabajo diferente al de la plaza de mercado

Si No Cuál _____

20. que ingresos percibe por su actividad extra. _____

21. grado de satisfacción al laborar en la plaza de mercado

Excelente Buena Regular Mala

22. según su criterio los principales problemas al interior de la plaza de mercado se relacionan con:

- Insuficiencia del espacio asignado para ejercer su actividad comercial
- Distribución de los sectores comerciales
- Invasión de entradas y pasillos por vendedores ambulantes
- Mala organización
- Mala administración
- Inseguridad
- Falta de Aseo de los espacios comunes
- Agresiones físicas y verbales
- Otros Cuales _____

23. Son miembros de alguna organización de trabajadores?

24. Frente a sus problemas que sugerencia propone para solucionarlos?

Anexo. C



UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS, LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES COMPETENTES CON LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE IPIALES.

OBJETIVO: Conocer de estas instituciones, el manejo y la aplicación de las políticas públicas, enfocadas a la población adulto mayor a nivel local.

Nota: La información obtenida tendrá aplicaciones solamente académicas.

1. ¿Dentro del plan de acción adelantado por su despacho que actividades se han previstos tendientes a mejorar la calidad de vida del adulto mayor que laboran en la plaza de mercado de la ciudad de Ipiales?
2. ¿Se han previsto por parte de la alcaldía municipal algún rubro específico para apoyar proyectos productivos que podrían presentar a este sector poblacional?
3. ¿El adulto mayor cuentan con un espacio de participación dentro de la política pública que se construye en el municipio?
4. ¿Los funcionarios públicos atienden en debida forma al adulto mayor que requieren sus servicios teniendo en cuenta criterios de priorización conforme a la ley?
5. ¿Cómo se puede fortalecer los espacios de recreación y deporte destinado para el adulto mayor?
6. ¿Es necesario contar en el comité del adulto mayor, con la presencia de un vocero o representante de los adultos mayores de la plaza de mercado?
7. ¿Considera que se ha dado la preponderancia necesaria al adulto mayor que laboran en la plaza de mercado?
8. ¿El municipio de Ipiales acogió la política de envejecimiento y vejez adelantada por la gobernación de Nariño o ha formulado su propia política?

Anexo. D

Evaluación de Variables

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Variables Activas
1	0	1	1	3	1	1	0	1	1	1	10
2	3	0	1	2	2	3	3	0	0	0	14
3	2	3	0	1	3	3	3	0	0	0	15
4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4
5	2	3	2	2	0	3	3	0	0	0	15
6	1	2	0	3	0	0	1	0	0	0	7
7	1	3	2	3	0	2	0	0	0	0	11
8	0	3	2	2	3	2	3	0	1	1	17
9	1	3	0	3	0	0	0	0	0	0	7
10	3	3	2	3	2	3	3	3	3	0	25
Variables Pasivas	14	24	10	22	11	17	16	4	5	2	

Anexo. E

Cuadrantes Análisis de variables
V.

N° Variables	V. Activas (X)	Pasivas (Y)
1	10	14
2	14	24
3	15	10
4	4	22
5	15	11
6	7	17
7	11	16
8	17	4
9	7	5
10	25	2

Anexo. F

